



cipca – Perú

GRUPO
Propuesta
CIUDADANA

Reporte Regional

N° 13



Piura

(Mayo – Agosto 2007)



VIGILANCIA DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN

I. Gestión Presupuestal

1.1. El Presupuesto del Gobierno Regional

Este acápite se enfoca al análisis del presupuesto del Gobierno Regional de Piura durante el período Mayo – Agosto 2007. Veremos la estructura por tipo de gasto, fuentes de financiamiento, los principales rubros de gasto corriente así como la ejecución. Utilizamos información del Gobierno Regional de Piura (GRP) sobre el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) a Agosto de 2007 y la ejecución en la fase compromiso (dinero que el GRP se ha comprometido a gastar del total de recursos que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) le autoriza ejecutar en un determinado período).

1.1.1. Composición y Modificaciones del Presupuesto del Gobierno Regional

El GRP – al igual que todas las instituciones públicas del país - cuenta al inicio de un período fiscal (año calendario) con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), que se modifica durante el año, y constituye lo que se denomina Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Las variaciones del presupuesto se originan, principalmente, por un mayor ingreso en las fuentes de financiamiento a través de los créditos suplementarios que otorga el Gobierno Nacional, mayores ingresos por Canon Petrolero, transferencias para realizar proyectos por encargo, donaciones. Veamos a continuación, el comportamiento del presupuesto del Gobierno Regional de Piura al mes de agosto de 2007.

Por Grupo de Gasto.

El PIA del GRP en el 2007 asciende a **655 millones de soles** de los cuales el 70% corresponde a Gastos Corrientes, el 16% a Gastos de Capital y el 14% a Obligaciones Previsionales. Sin embargo, con las modificaciones (incrementos) otorgadas en los primeros ocho meses del año, este presupuesto asciende a **813 millones de soles**, con lo cual los Gastos Corrientes son el 63% mientras que los Gastos de Capital pasan a representar el 26% y las Obligaciones Previsionales, el 11% del presupuesto total.

Tal como se observa en el Cuadro N° 1, el mayor incremento en términos absolutos se produjo en el rubro Inversiones, el cual aumentó en 106 millones de soles, duplicando el monto inicial. Esto se debe a la incorporación de proyectos del Shock de inversiones en los sectores de Salud (equipos y ambulancias) por 7.9 millones de soles, Vivienda (saneamiento) por 13.6

millones de soles; y Energía y Minas (electrificación rural) con 11.7 millones de soles de inversión.

Por Fuente de Financiamiento

Son cuatro las fuentes de recursos para cubrir los gastos del Gobierno Regional. De todas, los Recursos Ordinarios financian gran parte del presupuesto es así que respecto al PIA, esta fuente representa el 87% del total. La segunda, por su aporte, es el Canon, Sobrecanon y Regalías (CSCR)¹, que representa el 9% del PIA. Sin embargo, con las variaciones al mes de agosto, los Recursos Ordinarios financian el 78% del presupuesto, y el CSCR, el 10% del PIM; seguidos por las Donaciones y Transferencias y los Recursos Directamente Recaudados (RDR) con el 8% y 4% respectivamente.

La fuente CSCR fue la de mayor incremento en porcentaje ya que depende principalmente, de los recursos que aporta el Canon Petrolero en Piura, y por ende de la alta cotización del petróleo en el mercado internacional. Se destina, principalmente, al financiamiento los Gastos de Capital y Bienes y Servicios (mantenimiento de infraestructura pública). El aumento

Cuadro N° 01: Modificaciones en el Presupuesto del GRP al 31 de Agosto de 2007, por Grupo de Gasto (Millones de Nuevos Soles)

Grupo de Gasto	PIA	PIM (Abril)	PIM (Ago.)	Cambios PIA -	
				S/.	%
Gastos Corrientes	460.0	484.3	509.7	49.7	11%
Personal y Obligaciones Sociales	403.2	406.1	411.7	8.5	2%
Bienes y Servicios	46.7	61.3	76.4	29.7	64%
Otros Gastos Corrientes	10.2	16.9	21.6	11.4	113%
Gastos de Capital	103.1	151.9	210.2	107.1	104%
Inversiones	101.5	149.6	207.8	106.3	105%
Otros Gastos de Capital	1.6	2.3	2.4	0.8	50%
Gastos Previsionales	91.5	91.5	93.5	2.0	2%
Total	654.6	727.8	813.4	158.8	24%

(*) Cambios Respecto al mes de Agosto de 2007.

Fuente: Gobierno Regional Piura

Elaboración: Vigila Perú - CIPCA Piura

Cuadro N° 02: Modificaciones en el Presupuesto del GRP al 31 de Agosto de 2007, por Fuente de Financiamiento (Millones de Nuevos Soles)

Fuente de Financiamiento	PIA 2007	PIM (Abril)	PIM (Ago.)	Cambios PIA -	
				S/.	%
Recursos Ordinarios	568.85	578.44	636.31	67.46	12%
Canon Sobrecanon y Regalías	56.93	81.68	81.68	24.75	43%
Donaciones y Transferencias	0.00	35.80	62.98	62.98	-
Recursos Directamente Recaudados	28.84	31.84	32.41	3.57	12%
Total	654.63	727.76	813.39	158.76	24%

(*) Cambios Respecto al mes de Agosto de 2007.

Fuente: Gobierno Regional Piura

Elaboración: Vigila Perú - CIPCA Piura

¹ En el 2007, la fuente se denomina Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.

de S/.67 millones en Recursos Ordinarios se dedicó a Gastos Corrientes e Inversiones del GRP (incluye Shock de inversiones).

Donaciones y Transferencias tuvo un incremento de 63 millones de soles, de los cuales 33 corresponden a Gastos Corrientes (2 millones de soles a Personal y obligaciones sociales, 20 millones a Bienes y servicios y 11 millones a otros Gastos corrientes) y 30 millones a Gastos de Capital, de los cuales 29 millones fueron para Inversiones. El presupuesto en Personal y Obligaciones Sociales así como de Bienes y Servicios se destinan al sector Educación y Salud (Seguro Integral de Salud - SIS). En Otros Gastos Corrientes el presupuesto corresponde también al SIS. Las Inversiones corresponden en gran parte a proyectos de Electrificación (18) del shock de inversiones con S/.11 millones; y de Salud y Saneamiento (7 proyectos) con S/.13.5 millones (obras de saneamiento principalmente).

1.1.2. Distribución de los principales rubros de Gasto Corriente por Unidad Ejecutora

Los rubros de Personal y Obligaciones Sociales, y Bienes y Servicios, concentran el mayor presupuesto del total del Gobierno Regional de Piura. El presupuesto de ambos rubros se destina a las 16 unidades ejecutoras que dependen de este pliego.

Al mes de Agosto, Personal y Obligaciones Sociales contó con S/.412 millones, y Bienes y Servicios asciende a S/.76 millones.

El gasto en **Personal y Obligaciones Sociales**² se concentra en las unidades ejecutoras del sector Educación, con el 78%. Son 322 millones de soles de los cuales la mayor parte está asignada a las unidades de Educación Piura (para las provincias de Piura y Sechura) y Educación Luciano Castillo Colonna (para las provincias de Sullana, Paita, Talara y Ayabaca).

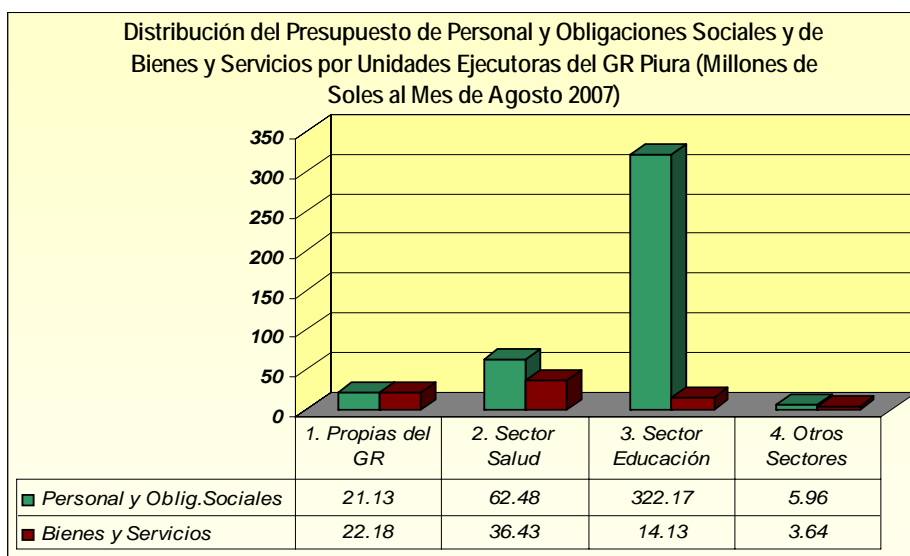
Las unidades del sector Salud de la región gestionan el 15% de recursos de este rubro con un monto ascendente a 62 millones de soles, donde la UE Salud Piura es la que tiene mayor presupuesto

asignado. Esta unidad incluye al personal del Hospital Santa Rosa.

Este sector cuenta con 6 unidades ejecutoras cuya distribución es heterogénea teniendo en cuenta la carga de personal. Las sedes «subregionales» concentran mayor presupuesto a excepción de Salud Morropón – Huancabamba, pero es el Hospital de Apoyo de Sullana el que tiene mayor presupuesto junto con el Salud Luciano Castillo que no sólo atiende a la población de Sullana sino también de las otras provincias.

El gasto en **Bienes y Servicios**³ tiene una distribución diferente. El sector Salud, a través de sus unidades ejecutoras, concentra cerca de la mitad del presupuesto total de este rubro (48%). De estas unidades, Salud Piura (Dirección Regional de Salud) es la de mayor presupuesto con S/.17.6 millones, seguida del Hospital de Apoyo III de Sullana con S/.5.4 millones, siendo las de menor presupuesto el Hospital de Apoyo I de Chulucanas y Salud Morropón – Chulucanas con 1.8 y 1.0 millones de soles. Una de las fuentes de este rubro es Donaciones y Transferencias que corresponde, principalmente, a transferencias del Seguro Integral de Salud (atención médica básica), atención médica especializada (niños y mujer), apoyo alimentario para grupos en riesgo y el proyecto de alfabetización.

Según la información del SIAF-SP del MEF, los elementos de gasto de mayor ejecución son: Otros servicios de terceros que concentra el 23% del gasto, Medicamentos (22%), Servicios no personales (16%), Bienes de Consumo (9%), entre otros tipos de gasto.



² Según la denominación del MEF, son gastos para la adquisición de bienes, por comisión de servicio, viáticos, por servicios prestados por personas naturales o jurídicas.

³ Gastos para el pago del personal activo y otros beneficios por ejercer el cargo. Comprende también las obligaciones de responsabilidad del empleador.

1.1.3. Avance en la ejecución presupuestal del Gobierno Regional

Este indicador se ha calculado con información proporcionada por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Piura (GRP), en la que se ha comparado el nivel de ejecución en la fase compromiso y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al 31 de Agosto de 2007.

Tal como se observa en el cuadro N° 3, gastó el **57%** de su presupuesto en los ocho primeros meses de este año, lo que significa una ejecución presupuestal de **465 millones de soles**.

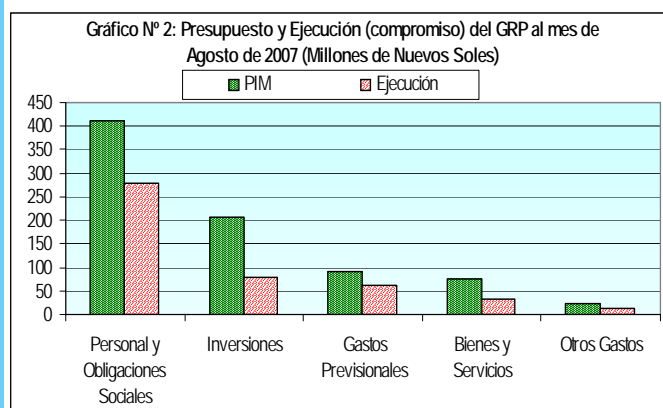
Si observamos la ejecución por **tipos de gasto**, vemos que los Gastos Corrientes se ejecutan a un ritmo consistente con el avance del año calendario, principalmente en el rubro de Personal y Obligaciones Sociales (68%). Este rubro, se financia en un 98% con Recursos Ordinarios cuyo porcentaje de ejecución es similar al total. Mientras que en el rubro Bienes y Servicios, se ha gastado menos de la mitad del presupuesto (43%) debido a que de la fuente CSCR sólo se ejecutaron S/.473 mil de los S/.15 millones asignados. Obligaciones Previsionales lleva el mismo

Cuadro N° 03: Avance en la Ejecución del Presupuesto del GRP (Al mes de Agosto de 2007) - En Porcentaje

Grupo de Gasto	RO	CSCR	DyT	RDR	Total
Gastos Corrientes	67.9	2.9	37.9	61.2	63.6
Personal y Obligaciones Sociales	67.8		38.2	62.5	67.6
Bienes y Servicios	68.6	2.9	28.4	60	42.6
Otros Gastos Corrientes	72.5		55.3	67.7	63
Gastos de Capital	32.6	50.6	31.6	27.8	38.1
Inversiones	32.6	50.8	31.8	24.5	38.2
Otros Gastos de Capital	18.3	0	18.6	33.3	23.3
Gastos Previsionales	65.3			65.4	65.3
Total	61.4	41.7	35	58.1	57.2

Fuente: Gobierno Regional Piura

Elaboración: Vigila Perú – CIPCA Piura



⁴ Registran mayor avance Lambayeque con el 51% de un PIM de inversiones de S/.174 millones, Ayacucho con 41% de S/.122 millones y Ucayali con 40% de S/.65 millones, ocupando Piura el cuarto lugar en avance de ejecución de inversiones pero con mayor presupuesto que los anteriores.

ritmo de ejecución que Personal y Obligaciones Sociales con el 65%. Este rubro es financiado casi en su totalidad por la fuente Recursos Ordinarios y corresponde al pago de jubilaciones.

Menor ejecución tienen Gastos de Capital con sólo el 38% de su presupuesto. Este grupo está comprendido, principalmente, por el rubro de Inversiones cuyo PIM es de S/.208 millones, monto superior al de diciembre de 2006 que fue de S/.180 millones. Lo ejecutado durante el período es del 38%, porcentaje superior al promedio nacional de 26%⁴. El presupuesto de Inversiones es financiado en un 53% por Recursos Ordinarios, 32% por CSCR, 14% por Donaciones y Transferencias y sólo el 1% por Recursos Directamente Recaudados. De estas fuentes, CSCR ha gastado la mitad de su presupuesto en este período, mientras que Recursos Ordinarios sólo registra un avance del 33% de su PIM.

Si observamos la ejecución del presupuesto por **fuentes de financiamiento**, Recursos Ordinarios tiene un avance del 61% y como hemos indicado anteriormente, la mayor parte de esta fuente se destina al pago de Personal y Obligaciones Sociales. La segunda fuente principal es CSCR que gastó el 42% de su PIM. La mayor parte de sus recursos se destina a las inversiones.

1.2. Las Inversiones en la Región: Gobierno Regional y Gobierno Nacional

Las inversiones en el país se ejecutan a través de diferentes instancias gubernamentales y no gubernamentales. Por un lado, las instituciones del Estado que incluyen al Gobierno Nacional (ministerios y organismos descentralizados como las universidades; gobiernos regionales y gobiernos locales provinciales y distritales) y por otro, el sector privado y de la cooperación internacional que las ejecutan directamente o en alianza con entidades del Estado o a través del financiamiento de proyectos de organismos no gubernamentales (ONGs).

1.2.1. Unidades Ejecutores de Inversiones en el Departamento

El Gobierno Nacional en Piura por Sectores

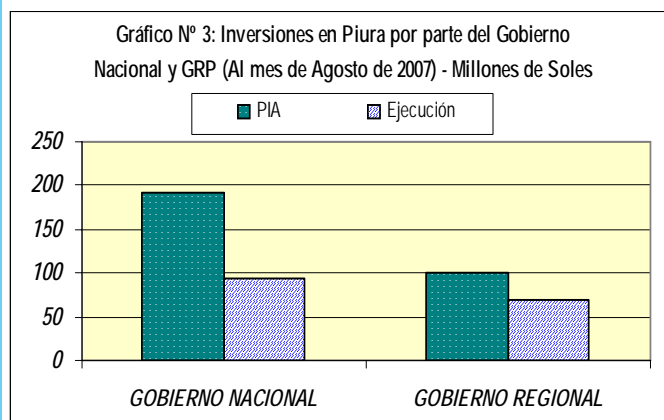
El Gobierno Nacional ejecuta inversiones en nuestra Región a través de los diferentes sectores representados en los ministerios, que cuentan con unidades ejecutoras encargadas de estas actividades de manera descentralizada.

Cuadro N° 4: Inversión del Gobierno Central en Piura por Sectores (PIA y Ejecución) - Millones de Soles

Sector	PIA	Ejecución	Avance %
Vivienda, Construcción y Saneamiento	128.26	40.43	32
Transportes y comunicaciones	17.49	2.25	13
Universidades	12.12	12.59	104
Producción	7.68	18.92	246
Trabajo y Promoción del Empleo	7.45	2.74	37
Agricultura	6.89	3.78	55
Mujer y Desarrollo Social	6.86	4.54	66
Energía y Minas	2.44	3.67	151
Educación	2.23	8.82	396
Ministerio del Interior	0.05	0.03	60
Justicia		0.13	
Salud		0.02	
Total	191.46	97.94	51

Fuente: SIAF - SP

Elaboración: Vigila Perú - CIPCA Piura



En el Cuadro N° 4 se observan los sectores que realizan inversiones en Piura. El principal -por el monto de presupuesto asignado- es Vivienda, Construcción y Saneamiento con un 128 millones de soles de los cuales sólo ha gastado la tercera parte en este período. Tiene tres unidades ejecutoras siendo las principales el Programa Agua para Todos con S/.75 millones, y Construcción y Saneamiento con un presupuesto de S/.54 millones.

Otro sector con mayor asignación presupuestal es Transportes y Comunicaciones que sólo ha gastado el 10% de los S/.17.5 millones, de los cuales S/.16.8 millones corresponden a la unidad ejecutora PROVIAS Descentralizado.

Es importante observar que, según el Cuadro N° 4, los sectores sociales tienen menor asignación presupuestal y sólo el Programa Nacional de Infraestructura Educativa es el de mayor monto de inversión. Por otra parte, el sector Salud no tenía un presupuesto asignado para inversiones por parte del Gobierno Central, sin embargo, ha ejecutado 22,672 soles en este período (proyecto Cobertura con Calidad en Piura y Subregión Luciano Castillo), lo cual resulta poco significativo para la región.

Gobierno Nacional y Gobierno Regional por Unidades Ejecutoras

En el Cuadro N° 5 se muestran las diferentes unidades a través de las cuales los pliegos (ministerios y gobierno regional) ejecutan los proyectos de inversión en el departamento de Piura. Una primera comparación nos permite ver que en la programación presupuestaria del 2007, las inversiones del Gobierno Nacional en Piura son mayores que las del Gobierno Regional siendo de 191.5 y 101.5 millones de soles respectivamente.

Asimismo, el Gobierno Nacional tiene 25 unidades ejecutoras de proyectos en la región a comparación del Gobierno Regional que cuenta con 6 UEs para este año. Del Gobierno Nacional, Agricultura comprende el mayor número de unidades ejecutoras en la región con un presupuesto total (PIA) de S/.6.9 millones mientras Vivienda, Construcción y Saneamiento sólo tiene 3 unidades ejecutoras, pero su PIA es de S/.128.3 millones.

Entre las UEs del **Gobierno Nacional**, el Programa Agua para Todos cuenta con mayor presupuesto que incluye obras de saneamiento en Piura. Según información del portal del SIAF-SP, hay dos proyectos presupuestados: Abastecimiento de agua potable en la región fronteriza norte de la República del Perú con un PIA de S/.1.6 millones, y el proyecto de Mejoramiento y ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado con un PIA de S/.73.0 millones. Este último, siendo el de

Cuadro N° 5: Unidades Ejecutoras de Inversión en Piura (PIA y Ejecución a Agosto 2007) - Millones de Nuevos Soles

Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional	PIA	Ejec.	Avance
Programa Agua para Todos	74.60	40.15	54%
Construcción y Saneamiento	53.66	0.09	0%
MTC- PROVIAS Descentralizado	16.86	1.81	11%
Universidad Nacional de Piura	12.12	12.59	104%
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES	7.68	18.91	246%
Prog. Emerg. Social Productivo "Construyendo Perú"	7.45	2.74	37%
Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social-FONCODES	6.86	1.43	21%
Dirección Ejecutiva de Proyectos-DEP	2.44	3.67	151%
Otras unidades ejecutoras del Gobierno Nacional	9.79	16.54	169%
TOTAL GOBIERNO NACIONAL	191.46	97.94	51%
Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional			
Sede Central	35.43	26.23	74%
Proyecto Esp. Chira Piura	32.10	24.20	75%
Gerencia Subreg. Morropón Huancabamba	11.69	6.96	60%
Región Piura - Educación	11.16	4.26	38%
Gerencia Luciano Castillo Colonna	11.11	5.86	53%
Salud		2.64	
TOTAL GOBIERNO REGIONAL	101.48	70.15	69%

Fuente: SIAF - SP

Elaboración: Vigila Perú - CIPCA Piura

mayor presupuesto para Piura, está compuesto por cuatro metas: Obra Lote 3B del Sistema de Tratamiento de Desagüe de Piura y Castilla (S/.33 millones), Obra lote 1 del Subsistema de Producción de Agua Superficial para Piura y Castilla (S/.30 millones), Supervisión del subsistema de producción de Agua Potable Superficial para Piura y Castilla y lote 3B (S/.9 millones) y Dirección, inspección y control de las Obras con un presupuesto de 790 mil soles. Estas obras corresponden al Proyecto de Aguas Superficiales (PAS) de Castilla y Piura cuya primera etapa ya fue inaugurada.

En cuanto a ejecución de las UEs del GN, se observa también que algunas tienen un avance mayor al programado en su presupuesto como en el caso del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero – FONDEPES que ha gastado S/.18.2 millones de los S/.7.3 millones de su PIA. Esta cuenta con tres proyectos: Ampliación y modernización de desembarcadero pesquero artesanal de Talara (S/.2.6 millones), Desembarcadero pesquero artesanal El Ñuro con S/.4.9 millones, e Infraestructura Pesquera con 214 mil soles de PIA. De los tres, el primero registra la mayor ejecución alcanzando los 15.6 millones de soles hasta agosto.⁵

Respecto a las UEs del **Gobierno Regional Piura**, la Sede Piura concentra el mayor presupuesto del PIA de Inversiones 2007 con S/.35.4 millones. Esta UE gestiona proyectos para las provincias de Piura y Sechura así como también recursos provenientes del Shock de Inversiones para electrificación y saneamiento, principalmente.

Hay que precisar que el Cuadro N° 5 no considera el PIA de la UE de Salud Piura ya que en la programación presupuestaria que se realiza con meses de anticipación al inicio del año fiscal 2007, no se consideró ningún proyecto para esta unidad. Sin embargo, con las modificaciones presupuestales de los primeros ocho meses, se incorporó un presupuesto de 7.9 millones de soles provenientes del shock de inversiones para que sean ejecutados por esta unidad, lo cual desarrollaremos más adelante.

1.2.2. Nivel de Uso de las autorizaciones mensuales de gasto en Inversiones

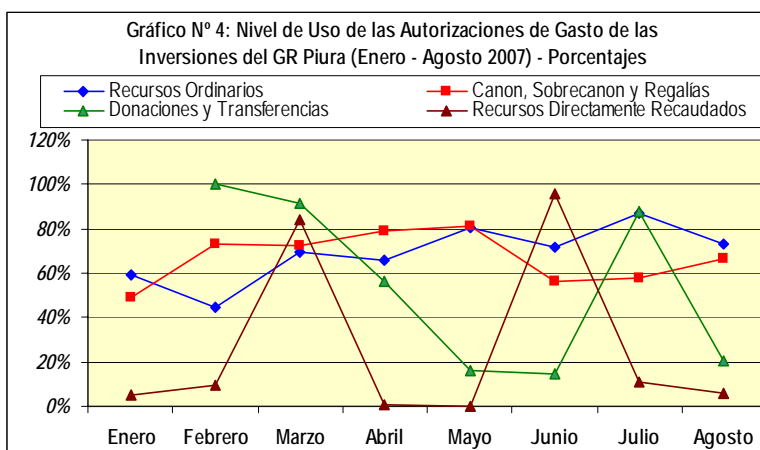
La ejecución presupuestaria del GRP se realiza sobre la base de las autorizaciones (calendario autorizado) determinadas por el MEF. En el caso de las inversiones, el calendario se determina para cada una de las fuentes de financiamiento; estableciendo el tope o nivel máximo de lo que puede gastar (comprometer) el pliego en cada uno de estos meses.

Según el Gráfico N° 4, la fuente Recursos Ordinarios tiene - en promedio - un nivel de uso mensual mayor que otras fuentes, principalmente en los tres últimos meses del período de análisis. Además es la que mayores recursos aporta al presupuesto de Inversiones del GRP y su mayor uso se sustenta en el pago de personal. Esta fuente tuvo en el mes de marzo la mayor autorización de gasto siendo de S/.15.3 millones de los cuales pudo ejecutar S/.9.6 millones.

La segunda fuente de aporte en el presupuesto de Inversiones del Gobierno Regional de Piura es CSCR que, según se observa, tiene un nivel de ejecución que

cayó en junio, pero logró recuperarse en los dos siguientes meses aunque en agosto sólo alcanzó el 66%, es decir ejecutó S/.4.8 millones de S/.7.2 millones. Cada mes, esta fuente ha incrementado el monto autorizado, alcanzando su nivel más alto en julio con S/.8.4 millones de los cuales se gastó S/.3.5

millones, es decir el 41% de nivel de uso.



1.2.3. Ejecución de gastos de Inversión por unidades ejecutoras y fuente de financiamiento

Al mes de agosto de 2007, el PIM de inversiones del GRP asciende a **S/.207 millones**, cifra superior al PIM de inversiones del 2006 que fue de S/.180 millones. La ejecución de las inversiones durante los ocho primeros meses de este año sólo alcanza el 38% del total del presupuesto.

La Sede Piura concentra casi la mitad del presupuesto con S/.98 millones, debido al ingreso de recursos provenientes del Shock de Inversiones con S/.25.2 millones para la función Energía y Recursos Minerales

⁵ Según portal del SIAF-SP del Ministerio de Economía y Finanzas.

Cuadro N° 6: Ejecución de Inversiones del GRP por Unidades Ejecutoras (Al 31 de Agosto de 2007) - Millones de Nuevos Soles

Unidad Ejecutora del GR	Presupuesto (PIM)	Ejecución (Compromiso)	Avance %
Sede Piura	98.08	31.05	32
G.S.R. Luciano Castillo Colonna	21.37	7.13	33
G.S.R. Morropón Huancabamba	21.06	7.95	38
III Etapa Proy. Especial Chira Piura	45.81	24.45	53
Educación Piura	13.51	5.08	38
Dirección Regional de Salud	7.95	3.77	47
Total	207.78	79.43	38

Fuente: Gobierno Regional Piura
Elaboración: Vigila Perú - CIPCA Piura

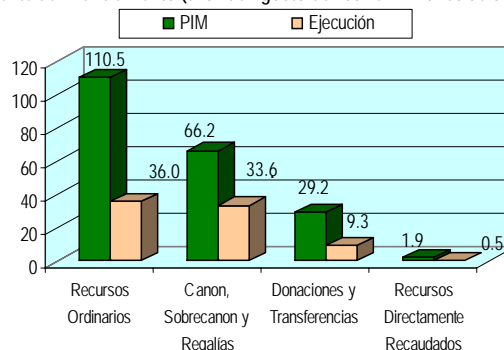
(electrificación rural) y S/.29.6 millones en la función Salud y Saneamiento (obras de agua potable y alcantarillado).

Asimismo, las gerencias subregionales cuentan con presupuestos similares, siendo Morropón - Huancabamba la de mayor ejecución, y alcanza el promedio regional (38%). Sin embargo, la unidad ejecutora del Proyecto Especial Chira Piura registra un mayor avance (53%), además de ser la segunda de mayor presupuesto con S/.45.8 millones. Este proyecto es financiado en un 94% por Recursos Ordinarios, siendo casi la totalidad de lo ejecutado correspondiente a esta fuente.

Educación Piura es la unidad que se encarga de ejecutar los recursos provenientes del Canon Petrolero (5%) para los institutos públicos de educación superior (28 en total). Hay que indicar que el presupuesto de esta UE asciende a 13.5 millones de soles, debido a que en los años anteriores el nivel de ejecución fue menor al nivel de transferencias recibidas, acumulando saldos de balance que se incorporan en los siguientes períodos fiscales.⁶ La Dirección Regional de Salud ha gastado cerca de la mitad de su presupuesto proveniente del shock de inversiones y fueron destinados al mejoramiento de sistemas de referencia y contrarreferencia y equipamiento de establecimiento de salud en la región Piura.

En cuanto a las fuentes de financiamiento, Recursos Ordinarios cubre el 53% del PIM de inversiones al mes de agosto, pero sólo gastó la tercera parte de su presupuesto (33%). A excepción de Educación Piura, esta fuente financia a todas las unidades ejecutoras siendo las principales la Sede Piura (debido al shock de inversiones) y Proyecto Especial Chira Piura. Mientras que la fuente CSCR financia el 32% de las inversiones del GR Piura y ha tenido una mayor ejecución.

Gráfico N° 5: Presupuesto y Ejecución de Inversiones del GRP por fuente de financiamiento (al 31 de Agosto de 2007 en Millones de Soles)



1.2.4. Proyectos de inversión que viene ejecutando el Gobierno Regional

En el Cuadro N° 7 se muestran los dos principales proyectos de acuerdo al monto total de PIM (a toda fuente de financiamiento)⁷ para cada una de las unidades ejecutoras del pliego.

En la Sede Piura el principal proyecto por monto asignado, es la Construcción de Presa Derivadora y Túnel

Cuadro N° 7: Inversiones del GR Piura - PIM y Ejecución (compromiso) al 31 de Agosto de 2007 - Millones de Soles

UE / PROYECTOS	A toda fuente	
	PIM	Ejec.
SEDE PIURA		
Construcción de Presa Derivadora y Tunel de Traslase	9.94	0.19
Mejoramiento de la Carretera Departamental Chulucanas - Tambogrande Departamento de Piura I Etapa	8.00	
G..S.R. LUCIANO CASTILLO COLONNA		
Gestión de Proyectos	3.25	2.44
Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua y Saneamiento en la ciudad de Ayabaca	3.23	
G.S.R. MORROPON - HUANCABAMBA		
Ampliación, rehabilitación y equipamiento del Hospital de Apoyo I Chulucanas	2.92	2.03
Gestión de Proyectos	1.99	1.71
PROYECTO ESPECIAL CHIRA PIURA		
Obras III Etapa Chira Piura	31.77	18.77
Gestión de Proyectos	12.64	4.98
EDUCACIÓN PIURA		
Mejoramiento y Modernización del Servicio Educativo del I.S.T.P Luciano Castillo Colonna de Talara	3.25	1.80
Mejoramiento del Servicio Educativo del IST Luciano Castillo Colonna de Talara	1.84	0.01
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD		
Equipamiento del servicio de emergencia del Hospital de Sullana	1.29	0.82
Equipamiento de la Unidad de Cuidados Intensivos del Servicio de Neonatología del Hospital de Sullana	0.82	0.57

Fuente: Gobierno Regional Piura
Elaboración: Vigila Perú - CIPCA Piura

⁶ Al mes de Julio, según PeruPetro, la transferencia a los institutos ha sido de 8.4 millones de soles.

⁷ Hay proyectos que se financian con sólo una fuente de financiamiento, sin embargo hay otros cuyo presupuesto se cubre con varias fuentes.

de Trasvase del Proyecto Chira Piura con S/.9.9 millones de los cuales sólo utilizó el 2%. Este presupuesto, cubre también el estudio para la Construcción de la minicentral hidroeléctrica que para el 2007 tiene un PIA de S/.6 millones, es decir, ambos proyectos forman parte de un proyecto grande denominado Mejoramiento de Riego y Generación Hidroenergética del Alto Piura. El segundo en importancia es el Mejoramiento de Carretera Chulucanas-Tambogrande con S/.8 millones pero que no registra ejecución. Se financia con recursos de la fuente CSCR y fue aprobado en el Presupuesto Participativo 2007 y su meta es la construcción de la carretera a nivel de asfaltado.

En los últimos años, las Obras de la III Etapa Chira Piura ha concentrado el mayor presupuesto a comparación de otros proyectos. Este año cuenta con un PIM de S/.31.8 millones de los cuales ha gastado el 59% hasta el mes de agosto. Los componentes de este proyecto son: Construcción de canal norte y sur III etapa, Drenaje de III etapa, Sifón Sojo y Sifón Chira III etapa, así como también para Expropiaciones e indemnizaciones. Se ha programado que las obras de esta etapa culminen en el primer semestre del 2008. Este proyecto es multianual, por lo que al momento de priorizar los proyectos y de determinar el techo presupuestal para el Presupuesto Participativo, éste es descontado del total y se incorpora directamente en el Programa de Inversiones. En esta misma unidad ejecutora, tiene un presupuesto importante la actividad Gestión de Proyectos con S/.12.7 millones de los cuales se ha gastado el 39%. Este se utiliza para Operación y Mantenimiento (del sistema principal de riego y pago de póliza de seguro de obras terminadas), Gestión de proyectos

(dirección técnica, supervisión, administración y control); y en menor proporción para Acciones de promoción de la inversión privada.

Finalmente, se observa que en la UE Educación, el mayor presupuesto asignado es para el Instituto Superior Tecnológico Luciano Castillo Colonna de Talara, ya que esta institución recibe el 40% de Canon Petrolero que corresponde a los institutos de educación superior públicos. Son

dos los proyectos de este instituto, uno con un PIM de S/.3.2 millones, de los cuales ha ejecutado el 59% - el proyecto tiene un costo de 1'758,800 soles (según SNIP); y otro con un PIM de S/.1.8 millones de los cuales sólo se ha gastado 13 mil soles (pago de servicios no personales).

1.2.5. Proyectos del Gobierno Nacional en sus dos principales Unidades Ejecutoras

Las principales unidades ejecutoras del Gobierno Nacional en Piura pertenecen al Ministerio de Vivienda y Construcción: la unidad Construcción y Saneamiento que cuenta con un PIA de S/.53.7 millones y la unidad Programa Agua para Todos con un presupuesto de S/.74.6 millones siendo éste el que tiene una mayor ejecución.

En Construcción y Saneamiento, el proyecto de mayor presupuesto es el de Mejoramiento y ampliación de los Sistemas de Agua y Alcantarillado con S/.16.7 millones (sin ejecución), al igual que otro proyecto de similar denominación para los distritos de La Arena e Ignacio Escudero (ambos sin ejecución). En total son 21 proyectos en esta unidad ejecutora y sólo se ha gastado 89 mil soles del Proyecto Pronasar. Otros proyectos son el mejoramiento de sistemas de agua potable y alcantarillado en Vichayal, Montero, Serrán, La Unión, La Huaca, Salitral de Morropón, Catacaos, Piura y Vice.

En el Programa Agua para Todos, son cuatro los proyectos, siendo el de mayor presupuesto, el Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado con S/.73 millones (Proyecto de Aguas Superficiales para Piura y Castilla) -ejecutado el 47%. Otro proyecto es el Abastecimiento de Agua Potable en la región Fronteriza Norte del Perú que consiste en dotar de infraestructura de agua potable a localidades de esa zona (obras de perforación y rehabilitación, expedientes técnicos y equipamiento de pozos) con un PIA de S/.1.6 millones.

Cuadro N° 8: Principales Proyectos del Gobierno Nacional en Piura - PIA y Ejecución a Agosto de 2007 (En Millones de Soles)

Unidad Ejecutora / Proyecto	PIA	Ejec.(deven gado)	Avance %
CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO			
Mejoramiento y ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado	16.71		
Ampliación y mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de La Arena - Piura	8.78		
Proyecto Nacional de Agua Potable y Saneamiento Rural - Pronasar	5.79	0.09	1.5
Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado del Distrito de Ignacio Escudero	5.28		
PROGRAMA AGUA PARA TODOS			
Abastecimiento de agua potable en la región fronteriza norte de la Republica del Perú	1.57	0.64	40.6
Estudios de Pre-Inversión		0.02	
Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado	73.03	34.87	47.8
Proyecto Nacional de Agua Potable y Saneamiento Rural - Pronasar		4.61	

Fuente: SIAF - SP del MEF
Elaboración: Vigila Perú - CIPCA Piura

1.3. El Gasto Social en la Región

Se presenta una aproximación al gasto realizado en los sectores de Educación y Salud en el departamento de Piura, con información recogida del portal del SIAF –SP del MEF.

1.3.1. Panorama General del Gasto en Educación en Piura

En el año 2003, se descentralizó la ejecución de gastos en los sectores de educación y salud desde el gobierno nacional hacia los gobiernos regionales. Es decir, los gobiernos de cada región cumplen con la obligación de hacer efectivos los pagos incurridos en estos sectores.

En el cuadro N° 09 se observan los diferentes programas de Educación y la ejecución de recursos de acuerdo al tipo de gasto. Hasta el 31 de agosto se ha gastado en la región **S/.258**, siendo el 93% destinado al pago de personal y obligaciones sociales, es decir S/.241 millones. También se observa que el 4% se ha gastado en proyectos de Inversión, 2% en gasto de bienes y servicios, y menos del 1% en otros gastos.

El mayor gasto en **Personal y obligaciones sociales** se debe a la cantidad de trabajadores que labora en este sector. Casi la mitad del gasto (47%) corresponde a Educación Primaria que incluye actividades de desarrollo de Menores (S/.111.7 millones) y de Adultos (S/.1.4 millones). Mientras que Educación Secundaria concentra el 38% del gasto para gastos en Formación General (desarrollo de educación secundaria para adultos, para menores y educación abierta a distancia) con S/.85.2 millones y Formación Ocupacional (desarrollo de la educación laboral y técnica) con S/.6 millones.

Para Educación Inicial (S/.21.2 millones) el gasto se destina al Desarrollo de la educación de niños de 0 a 3 años (cunas) con 394 mil soles y principalmente, al Desarrollo de la educación pre-escolar con S/.20.8 millones. En Educación Especial sólo se gastó S/.2.6 millones.

Las **Inversiones** en Educación están concentradas en Infraestructura Educativa (52%), y en Educación

Superior (44% del total). Para el primero, el gasto corresponde a edificaciones escolares (26 proyectos) por un PIA de S/.9.2 millones de los cuales se ha gastado S/.5.5 millones. La de mayor presupuesto es la Construcción y rehabilitación del complejo educativo Augusto Salazar Bondy-Tunal en distrito Lalaquiz (Huancabamba) con 1'888,061 soles (sin ejecución y aún sin viabilidad). Asimismo, hasta agosto son 10 los proyectos que están en ejecución, de los cuales el de mayor monto es la Sustitución, ampliación y mejoramiento de la infraestructura en la Institución Educativa N° 14059 Cruz del Norte-Distrito de La Unión (S/.804 mil gastados).

En Educación Superior, los proyectos corresponden a los institutos de educación superior de la región que ya hemos comentado anteriormente.

Cuadro N° 9: Gasto Social en Educación en la Región Piura (Nuevos Soles)

Programas de la Función	Gasto Ejecutado (devengado) al 31 de Agosto de 2007				
	Personal y Obligaciones Sociales	Bienes y Servicios	Inversiones	Otros Gastos	Total
Administración	4,748,919	1,001,834		5,992	5,756,745
Educación Especial	2,559,478	42,624		4,719	2,606,820
Educación Física y Deportes			88,964		88,964
Infraestructura Educativa		21,869	5,488,172		5,510,041
Educación Inicial	21,241,816	1,160,895		32,012	22,434,723
Educación Primaria	113,029,964	1,227,858		159,199	114,417,020
Educación Secundaria	91,212,755	1,579,699	299,606	125,884	93,217,944
Educación Superior	7,697,428	1,266,055	4,654,192	110,912	13,728,586
TOTAL	240,490,359	6,300,834	10,530,933	438,718	257,760,844

Fuente: SIAF - SP del MEF

Elaboración: Vigila Perú - CIPCA Piura

1.3.2. Panorama General del Gasto en Salud en Piura

El gasto en Salud en Piura ha sido menor que Educación, con un monto de **S/.84 millones**. Igualmente, la mayor concentración está en el rubro de personal y obligaciones sociales con el 56% del total. En este sector hay un mayor gasto en Bienes y servicios con el 20% total, mientras que las inversiones representan el 8%.

En **Personal y Obligaciones Sociales**, se destina más recursos a Salud Individual que corresponde a Atención médica básica (atención de consultas, atención de emergencias y urgencias, atención integral de salud a niños, adolescentes y adultos, apoyo a los CLAS, etc.), y Atención médica especializada (hospitalización, atención de consultas externas, intervenciones quirúrgicas, atención de urgencias, entre otros.), principalmente. También es importante el gasto ejecutado en Administración con S/.6.6 millones, destinados a gestión administrativa, servicios generales y mantenimiento de establecimientos; y en Salud Colectiva con S/.4.3 millones para control epidemiológico, control de riesgos y daños en salud, regulación y control sanitario, entre los principales.

El gasto en **Bienes y Servicios** también está concentrado principalmente en Salud Individual, para gastos en medicamentos, otros servicios de terceros, servicios no personales, bienes de consumo, insumos médicos, quirúrgicos u odontológicos de laboratorio, combustibles y lubricantes, entre otros. Administración se ha destinado

Cuadro N° 10: Gasto Social en Salud en la Región Piura (Nuevos Soles)

Programas de la Función	Gasto Ejecutado (devengado) al 31 de Agosto de 2007				
	Personal y Obligaciones Sociales	Bienes y Servicios	Inversiones	Otros Gastos	Total
Administración	6,630,854	3,261,102		89,004	9,980,960
Planeamiento Gubernamental	218,768	118,720			337,489
Salud Colectiva	4,285,372	836,866		0	5,122,238
Salud Individual	36,022,969	12,577,315	6,595,818	13,769,047	68,965,149
TOTAL	47,157,963	16,794,003	6,595,818	13,858,051	84,405,836

Fuente: SIAF - SP del MEF

Elaboración: Vigila Perú - CIPCA Piura

al pago de servicios no personales, otros servicios de terceros, viáticos y asignaciones, bienes de consumo, combustible y lubricantes, contratación de empresas de servicios principalmente.

Sólo en Salud Individual se consideran gastos de **Inversiones** por un monto de S/.6.6 millones. Estas se concentran en tres componentes: Atención médica básica (con 42 proyectos, la mayoría provienen del shock de inversiones) siendo el de mayor monto la Ampliación, rehabilitación y equipamiento del Hospital de Apoyo I de Chulucanas con S/.2.1 millones; Atención médica especializada (con 6 proyectos del shock de inversiones por S/.1.9 millones); y Edificaciones Públicas con un proyecto: Mejoramiento integral de los servicios de salud del PSI Tamboya por 1,535 soles que se culminó este año y la mayor parte de su presupuesto se gastó en el período 2006.

En Otros Gastos (S/.13.8 millones), según la información del SIAF, 13.5 millones corresponden al rubro de **Otros Gastos Corrientes**, los cuales corresponden al Seguro Integral de Salud - SIS (plan básico de salud, atención a niños, adolescentes, adultos y gestantes); Apoyo a los CLAS a través de convenios; y Convenios con CLAS y convenios con participación de la comunidad.

1.3.3. Transferencias del Sistema Integral de Salud a la región Piura

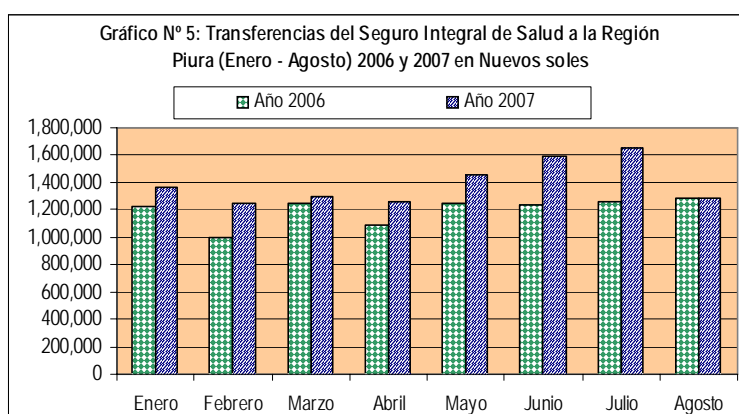
El Seguro Integral de Salud (SIS), es un Organismo Público Descentralizado (OPD), del Ministerio de Salud,

y tiene como finalidad proteger la salud de la población del país que no cuentan con un seguro de salud, priorizando la población vulnerable que se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema. Fue creado con la Ley del Ministerio de Salud N° 27657, promulgada y publicada el 29 de enero de 2002.

Para cubrir la atención de este segmento poblacional, desde el nivel central se realizan transferencias de recursos para cubrir los gastos que demanda este seguro. Según la información del SIAF-SP, las transferencias en el año 2006 llegaron a S/.15.1 millones mientras que para el período enero – agosto de 2007, se registraron S/.11.2 millones, monto superior a lo transferido en el mismo período del año 2006 que alcanzó los S/.9.6 millones.

Asimismo, según información del SIAF-SP, las transferencias totales en el país durante el 2006 fueron de S/.197.5 millones, correspondiendo a Piura el 8% del total, al igual que en los primeros ocho meses del 2007.

Se debe precisar que las transferencias dependen de la demanda de servicios por parte de la población que se inscribe al SIS, y utilicen los servicios que ofrece la red de establecimientos de Salud. Según la información del portal web del SIS, Piura cuenta con 376,641 asegurados entre el período enero – agosto 2007, mientras que las atenciones han sido de 909,903 y los atendidos 281,724. Se han atendido el 75% del total de asegurados en este año.



II. Gestión de las Contrataciones y Adquisiciones

2.1. Nivel de programación de los Procesos de selección a partir de los recursos disponible

Este indicador tiene como objetivo medir el nivel de eficacia del GRP para programar sus adquisiciones y contrataciones, en el Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones (PAAC), en relación a los recursos con que cuentan en su presupuesto; por cada una de sus unidades ejecutoras. Según el Texto Único Ordenado de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, cada entidad debe elaborar un Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones. Dicho plan debe prever los bienes, servicios y obras que se requerirán durante el ejercicio presupuestal y el monto del presupuesto requerido.

Para la elaboración de este indicador, se utilizó información pública obtenida del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) y del GRP sobre el presupuesto institucional modificado (PIM) de Bienes y Servicios y de Inversiones para cada unidad ejecutora. Hemos agrupado las unidades ejecutoras como se muestra en el Cuadro N° 11.

Al 31 de agosto, la Sede Piura y las Gerencias Subregionales Luciano Castillo C. y Morropón–Huancabamba, concentran en conjunto el 57% del PIM de ambos rubros, con S/.162.7 millones. A su vez, cuentan con 266 procesos de selección siendo la principal, la Sede Piura con 158 (S/.91 millones). La GSR Luciano Castillo y GSR M-H tienen 54 procesos cada una, sin embargo, la primera concentra un valor de S/.33 millones, y la segunda S/.25 millones en sus procesos.

Según el PAAC, el 92% del PIM de estas unidades está incorporado dentro del PAAC para diferentes procesos de selección. Este es el más alto ratio encontrado ya que como se observa en el Cuadro N° 11, ninguna de las otras unidades ejecutoras se acerca siquiera a la mitad del monto del PIM de Bienes y Servicios e Inversiones.

La UE Proyecto Especial Chira Piura, tiene el menor ratio (13%), que corresponde a 81 procesos por un monto

de S/.5.9 millones. El proceso de mayor monto es el concurso público para la Elaboración de Estudio de Factibilidad «Afianzamiento de Reservorio de Poechos» por S/.3 millones.

En general, se observa que no todo lo que se presupuesta en Bienes y servicios e Inversiones, se incluye en el PAAC de las unidades ejecutoras, lo que se puede

explicar por factores como: 1) Los programas e inversiones incorporan proyectos cuya ejecución se inició el año anterior por lo que responden al PAAC de ese año; 2) Existen pago de servicios que no pasan por procesos de licitación como luz, agua, teléfono;

ó 3) Recursos que son presupuestados pero que finalmente no son ejecutados en un determinado año fiscal.

2.2. Número y monto de los procesos programados en el PAAC

En esta sección, se analiza la composición de los procesos de selección identificando el número y monto según el PAAC, para las unidades ejecutoras de mayor asignación presupuestal. Veamos en principio en qué consisten estos procedimientos.

2.2.1. Los Procesos de Selección

Cualquier adquisición o contratación de una entidad pública, debe pasar por un proceso de selección, el cual va desde la convocatoria hasta el otorgamiento de la buena pro o selección de la entidad ganadora. Para que una entidad sea postora, debe estar inscrita en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) y no estar sancionado e impedido de contratar con el Estado. Este registro es administrado por CONSUCODE (Consejo Nacional de Adquisiciones y Contrataciones del Estado) que actualiza su página web para que las entidades y los proveedores puedan acceder a él con facilidad.

En el Perú, existen diferentes tipos de procesos, siendo los del régimen clásico:

Cuadro N° 11: Nivel de Programación de los Procesos de Selección a partir de los recursos disponibles del Gobierno Regional Piura - 2007 (Nuevos Soles)

Unidad Ejecutora del Gobierno Regional	Presupuesto(PIM) al 31 de Agosto)			Plan Anual de Adquisiciones	
	Bienes y Servicios (a)	Inversiones (b)	Total (c=a+b)	Monto (d)	Ratio (d/c)
1. Propias del Gobierno Regional	22,182,857	140,505,563	162,688,420	149,437,122	92%
3. Proyecto Especial	0	45,810,242	45,810,242	5,936,219	13%
2. Unidades del Sector Salud	36,434,347	7,945,824	44,380,171	13,506,559	30%
4. Unidades del Sector Educación	14,129,492	13,514,679	27,644,171	4,751,341	17%
5. Unidades de Otros Sectores	3,644,897	0	3,644,897	1,172,206	32%
TOTAL	76,391,593	207,776,308	284,167,901	174,803,446	62%

Nota: Información al mes de Agosto de 2007

Fuente: Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) - www.seace.gob.pe

Elaboración: Vigila Perú - CIPCA Piura

- ☞ Licitación Pública para la contratación de obras y adquisición de bienes y suministros.
- ☞ Concurso Público para la contratación de servicios de toda naturaleza, incluyendo consultorías y arrendamientos.
- ☞ Adjudicación Directa para las adquisiciones y contrataciones que realice la Entidad. En este caso, el proceso exige la convocatoria de, por lo menos, tres proveedores. Puede ser Pública o Selectiva.
- ☞ Adjudicación de Menor Cuantía para las adquisiciones y contrataciones que realice la Entidad, cuyo monto sea inferior a la décima parte del límite mínimo establecido por la Ley Anual de Presupuesto para la Licitación o Concurso Público, según corresponda. En este caso, para el otorgamiento de la Buena Pro, basta la evaluación favorable del proveedor o postor seleccionado, cuya propuesta deberá cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia establecidos.

Sin embargo, se han incorporado nuevas modalidades de selección⁸ con el propósito de agilizar los procesos y generar ahorros, sin perder seguridad:

- ☞ Compras Corporativas: las entidades pueden agruparse (CC Facultativa) o ser agrupadas (CC Obligatoria) para agregar demanda;
- ☞ Subasta Inversa: para bienes estandarizados donde sólo se compite por precio. Modalidades electrónica y presencial (a viva voz o con apoyo informático); y
- ☞ Convenio Marco de Precios: por los cuales se fija compromisos de venta y las entidades pueden

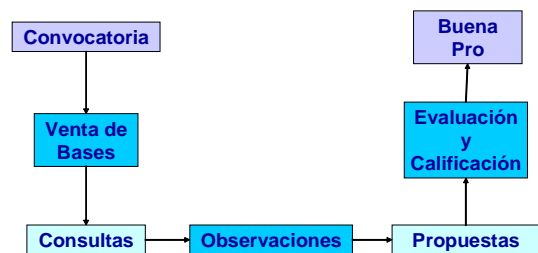
acogerse sin necesidad de proceso de contratación adicional.

- ☞ SEACE (Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado). Es el sistema electrónico que permite el intercambio de información y difusión sobre las adquisiciones y contrataciones del Estado, así como la realización de transacciones electrónicas.

Los momentos del proceso

En el gráfico N° 6 se observan los momentos por los cuales pasan los procesos. se inicia con la constitución del comité especial que es el responsable desde la convocatoria hasta el otorgamiento de la buena pro. Este comité deberá estar conformado por 3 ó 5 miembros (uno de ellos con conocimiento técnico del objeto de la convocatoria) e igual número de suplentes que los titulares. Entre las etapas de convocatoria y presentación de propuestas ocurren otras etapas, entre las cuales hay plazos establecidos por ley. Si bien, el proceso debe terminar con el otorgamiento de la buena pro, también puede ser cancelado.

Gráfico N° 6



2.2.2. Procesos en Principales Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional Piura

En el Cuadro N° 13 se observa el tipo de procesos de la Sede Piura así como el monto programado en su PAAC 2007. El mayor monto (S/.69 millones) se concentra en Licitaciones Públicas (17 procesos), mientras que el

Cuadro N° 12: Topes para cada Proceso de Selección de Contrataciones y Adquisiciones (Nuevos Soles)

		Bienes	Servicios	Obras
Licitación Pública		>= 450,000		>= 1,150,000
Concurso Público			>= 200,000	
Adjudicación Directa	Pública	< a 450,000	< de 200,000	< de 1,150,000
		> a 225,000	> de 100,000	> de 575,000
	Selectiva	<= de 225,000	<= de 100,000	<= de 575,000
		>= de 45,000	>= de 20,000	>= de 115,000
Menor Cuantía	Obras			< de 115,000 > de 3,400
	Bienes y Servicios	< de 45,000	< de 20,000	
		> de 3,400	> de 3,400	

Fuente: Ley del Presupuesto del Sector Público

Elaboración: Vigila Perú - CIPCA Piura

Cuadro N° 13: Número y Monto de los procesos programados en el PAAC de la Sede Piura - 2007

Tipo de Proceso	Procesos		Valor (Soles)	
	Número	%	Monto	%
Licitación Pública (LP)	17	11%	69,224,791	76%
Concurso Público (CP)	4	3%	2,400,912	3%
Adjudicación Directa Selectiva (ADS)	58	37%	9,015,745	10%
Adjudicación Directa Pública (ADP)	15	9%	7,699,789	8%
Menor Cuantía (MC)	55	35%	2,099,090	2%
Proyectos por el Fenómeno El Niño (PFN)	7	4%	702,124	1%
Concurso Internacional (CI) *	2	1%	Sin Monto	
Total	158	100%	91,142,452	100%
* Reservados				

Fuente: SEACE - www.seace.gob.pe

Elaboración: Vigila Perú - CIPCA Piura

⁸ Existe un procedimiento denominado Proceso de Selección Abreviado establecido por Decreto de Urgencia N° 024-2006, modificado por Decreto de Urgencia N° 033-2006, por un plazo máximo de 11 días.

mayor número de procesos corresponden a Adjudicaciones directas selectivas (58 en total) que concentran el 10% del valor del PAAC. Cifra cercana es el número de procesos correspondientes a Menor Cuantía (55), sin embargo, el monto total sólo asciende al 2% del PAAC.

En *Licitaciones Públicas*, los procesos de mayor monto son: Ampliación y mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de La Arena – Piura por S/.16.3 millones y la Ampliación y mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Los Tablazos - La Unión con S/.13.6 millones. En *Adjudicación Directa Selectiva*, el proyecto de mayor monto es Mejoramiento del Sistema de Riego Santa Ana - distrito de San Miguel del Faique – Huancabamba por S/.567 mil.

También se observan dos procesos con valor de compra reservado bajo la modalidad de convenios internacionales. Estos son: Servicio de Consultoría para el Proyecto Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Paimas-Ayabaca Tramos I y del Tramo II, siendo la entidad encargada de la adquisición Provías Departamental – Banco Interamericano BID – Banco Internacional BIRF.

La **UE GSR Luciano Castillo** cuenta con mayor número de procesos de menor cuantía (24 en total) por un monto de S/.809 mil. Sin embargo, registra el Procedimiento Especial de Selección (PES) por S/.23.5 millones para cuatro procesos. Sólo una licitación pública tiene esta UE, la Construcción del Nuevo desembarcadero Pesquero Artesanal de Talara por S/.2.6 millones.

Cuadro N° 14: Número y Monto de los procesos programados en el PAAC de la Gerencia Luciano Castillo C. - 2007

Tipo de Proceso	Procesos		Valor (Soles)	
	Número	%	Monto	%
Procedimiento Especial de Selección (PES)	4	7%	23,535,415	71%
Adjudicación Directa Selectiva (ADS)	19	35%	3,951,483	12%
Licitación Pública (LP)	1	2%	2,590,473	8%
Adjudicación Directa Pública (ADP)	4	7%	1,622,280	5%
Menor Cuantía (MC)	24	44%	809,242	2%
Concurso Público (CP)	2	4%	640,728	2%
Proyectos por el Fenómeno El Niño (PFN)				
Concurso Internacional (CI)				
Total	54	100%	33,149,621	100%

Fuente: SEACE - www.seace.gob.pe
Elaboración: Vigila Perú - CIPCA Piura

En cuanto a los PES, los cuatro procesos corresponden a proyectos de saneamiento: Mejoramiento y ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Distrito de Ignacio Escudero (S/.11.3 millones) y en los distritos

de La Huaca (S/.8 millones), Vichayal (S/.3.6 millones) y Montero (S/.1.8 millones).

2.3. Seguimiento a una licitación pública de un proyecto del Gobierno Regional

Hemos analizado el caso de una licitación pública del GRP del período fiscal 2006. El proyecto se denominó «Mejoramiento del Servicio Educativo en el área de informática en las instituciones educativas de nivel primaria en la región Piura» el cual fue ejecutado por la Sede Piura.

Según el programa de inversiones del año 2006, el presupuesto para este proyecto (sub dividido para la sede central y sedes sub regionales) fue de S/.2.5 millones de los cuales se gastó S/.2.4 millones.

Para la ejecución de este proyecto se procedió a la realización de la licitación pública N° 004-2006/GRP-ORA CE. El desarrollo de las etapas las explicamos a continuación:

Designación de Comité Especial

Se designó el comité especial por Resolución Gerencial General N° 64-2006/GRP-GGR (24 de abril 2006)¹ y quedó conformado por:

- ☞ Lic. Tomás Ruiz Palacios en calidad de presidente
- ☞ Br. José Morey Requejo
- ☞ Ing. Omar Rivera Calle
- ☞ CPC. Rodolfo Vásquez Seminario
- ☞ Tec. Walter Miguel Odicio Ortiz

Según lo que determina la ley y dado el tipo de adquisición, forman parte de este comité tanto el jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información (O. Rivera) como el WebMaster (W. Odicio) del GRP, con lo cual se cumple con el requisito de contar con especialistas para el caso de bienes sofisticados.

El Comité Especial estará integrado por no menos de tres miembros y se conformará con la participación de representantes de las dependencias usuarias de los bienes, servicios u obras requeridos. En caso de bienes sofisticados, servicios especializados u obras, podrán participar en el Comité Especial uno o más expertos independientes, ya sean personas naturales o jurídicas, que no laboren en la Entidad contratante o funcionarios que laboran en otras Entidades del Sector Público.

⁹ Fuente: Acta N° 11-Licitación Pública N° 004-2006/GRP-ORA CE.

Convocatoria y Bases

La convocatoria tuvo lugar el 16 de abril de 2006 con la descripción básica del objeto del proceso por un valor referencial de S/. 2'142,739.72 y se detalla el cronograma del proceso. Se proramo la fecha de presentación de propuestas y evaluación del Sobre N° 1 para el día 16 de octubre, mientras que la Evaluación del Sobre N° 2 y otorgamiento de la Buena Pro se fijó como fecha el 19 de Octubre.

El proyecto contempla la adquisición de: Equipos de cómputo (865), Equipo de cómputo con grabador de CD (143), Impresoras multifuncionales (141) y Switch (142).

Presentación de Propuestas y Evaluación

Según el acta N° 11 de la licitación pública (16 de octubre 2006) y en presencia del Notario Público Dr. Juan Quinde Rázuri se declara instalado el Comité Especial procediendo a llamar a cada uno de los participantes para la presentación de las propuestas contenidas en los sobres N° 1 y 2. Se convocaron a 35 postores de los cuales 22 no presentaron propuestas.

El Comité Especial verificó la documentación contenida en el Sobre N° 1 y posteriormente el presidente del comité leyó el acta para que los participantes puedan formular sus observaciones. Se observó la propuesta de Leafar Corporation por no presentar la marca del CPU, requisito mínimo indispensable. El comité otorgó dos

días (48 horas) de plazo para subsanar esta omisión.

Según el acta N° 12, el 19 de octubre de 2006, se reunió el comité especial para continuar el proceso con la presencia del notario público y el veedor de la Oficina Regional de Control Institucional. El notario entregó los sobres N° 2 bajo su custodia, en conformidad del comité especial. El presidente informó que el grupo Leafar Corporation remitió comunicación aduciendo que no estaba en la obligación de cumplir con el requisito motivo de la observación procediendo a descalificarlo. Se abrieron los sobres de los postores y sólo seis presentaron propuestas económicas:

- ☞ Compu Center SRL en consorcio con Tech Data Perú S.A con una propuesta por un monto total de S/. 2'120,219.24;
- ☞ Consorcio D'Computo SAC / Intcomex Perú SAC; monto total de propuesta: S/.1'831,659.68
- ☞ Technologies Unlimited del Perú S.A por un total de S/.1'831,355.58
- ☞ Consorcio grupo Deltron SA / Rise Solution SAC por un monto de S/.2'058,335
- ☞ Comercial Denia SA por S/.301,740
- ☞ Network SAC por S/.34,253.24

Luego de la evaluación, el comité procedió a otorgar la buena pro como se observa en el cuadro N° 16.

Cuadro N° 16: Otorgamiento de Buena Pro

ITEM	Detalle	Ganador de Buena Pro
1	Equipo de cómputo (865)	Consorcio Grupo Deltron S.A. / Riser Solutions SAC. (1'446,280.00 soles)
2	Equipo de cómputo – grabador de CD (143)	Consorcio Grupo Deltron S.A. / Riser Solutions SAC. (251,251.00 soles)
3	Impresora multifuncional (141)	Consorcio Compucenter SRL / Tech Data Perú AS (S/.271,938.24)
4	Switch (142)	Empate entre Consorcio D'Computo SAC / Intcomex Perú SAC y Nortelecom SAC. En desempate se otorgó a Nortelecom (S/.33,398.40)

Fuente: Gobierno Regional Piura

Elaboración: Vigila Perú – CIPCA Piura

Observaciones

➤ Según el Programa de Inversiones 2006 del GRP, el presupuesto (PIM) de este proyecto

(para toda la región) fue de 2'524,025 soles, de los cuales se ha ejecutado 2'386,754 soles; es decir hubo un saldo presupuestal de 137,271 soles.

- Según los montos que se presentan en el otorgamiento de la buena pro a las empresas ganadoras, el total de la compra es de 2'002,867.64 soles, cantidad menor a lo ejecutado según el Programa de Inversiones del 2006.
- En la información proporcionada por el GR Piura, se consigna la información de la adquisición de los bienes, según los ítems mencionados en las bases del proyecto, sin embargo, en la información recibida, también se presentan órdenes de compra de la empresa FACOM Industrias S.A.C., con sede en Lima, que ha vendido 1008 Módulos Personales para Computadoras (mesas y sillas) al GRP (330

para la Sub Región Morropón Huancabamba, 320 para la Sub Región Luciano Castillo y 358 para la Sede Piura. Sin embargo, hay que precisar que la compra de estos bienes no fue incluida en el proceso de selección.

- Aún con la compra de estos módulos personales de computadoras, el monto total de la adquisición es 2'143,987.64 nuevos soles, que también es menor a lo ejecutado según el Programa de Inversiones 2006.
- Según la información del SIAF – SP, el gasto incluido en este proyecto considera la compra de los bienes materia del proceso de selección hasta otro tipo de gastos como Otros servicios de terceros, materiales de instalación eléctrica y electrónica, hasta pasajes y gastos de transporte.

III. Acceso a la Información y Transparencia

El Sistema Vigila Perú busca promover en la sociedad civil, el desarrollo de capacidades para la vigilancia ciudadana de la gestión pública y contribuir a la construcción de una cultura de gestión pública transparente y participativa a través del uso del derecho al acceso a la información. Una de las estrategias para lograr los objetivos del Sistema Vigila Perú es la solicitud de información de manera periódica.

En el presente reporte que comprende el período mayo-agosto de 2007, la evaluación muestra que el acceso a la información pública del GRP ha mejorado en relación al periodo anterior (enero-abril). De los 11 ítems evaluados en el periodo Mayo-Agosto, 9 fueron entregados en forma completa y en los plazos establecidos por la norma. Sin embargo, al igual que en el periodo comprendido entre enero y abril, el cuello de botella se observa en la Oficina de Administración, pues de allí debe provenir la información referida a Procesos de Selección.

El GRP explicó que se debe al cambio de personal que hubo en la Oficina de Administración y está asumiendo las labores que allí se realizan. Indicaron que en el caso de resultados de procesos de selección, por lo voluminoso del expediente y los datos solicitados, se retrasaron en la entrega.¹⁰

3.1. El mecanismo de acceso a la información

Desde el 2004, el mecanismo para acceder a información pública en el GRP se mantiene. La solicitud es entregada en Mesa de Trámite, que deriva el documento a Secretaría General, cuyo titular (José Seminario San Martín) es al mismo tiempo, el responsable

de Acceso a la Información y éste lo remite a la instancia donde se encuentran los datos.

Inclusive, hasta agosto, Trámite Documentario no cumplía con asignar un número de expediente a las solicitudes dirigidas al responsable de Acceso a la Información al momento de la entrega. Además se exigía que el solicitante explique los fundamentos de hecho y de derecho que amparaban su pedido.

Al respecto, Vigila Perú observó que estos inconvenientes se registran porque el TUPA no ha sido adecuado a lo que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información (el destinatario es el responsable de acceso a la Información) ni a la Constitución del Estado (el ciudadano no está obligado a expresar la razón de su pedido).

3.1.2. Desempeño del Gobierno Regional en Transparencia

La segunda estrategia para lograr los objetivos del Sistema Vigila Perú es el seguimiento del portal de transparencia del GRP. La información sobre el Programa de Inversiones, Ejecución Presupuestal, Presupuesto Institucional Modificado, Plan Anual de Adquisiciones, convocatoria de procesos de selección, resultados de procesos de selección así como las actas, ordenanzas y acuerdos del Consejo Regional y el Consejo de Coordinación Regional (CCR) se mantiene actualizada y completa. Sin embargo, se encuentran errores de forma, no de fondo, que deben subsanarse, por ejemplo en el link Ejecución Presupuestal, aparecen cambiadas las ejecuciones presupuestales: el de julio es el de agosto, y el de agosto es el de julio.

¹⁰ Reunión de Validación 26.10.07 Gobierno Regional de Piura.

3.3. Amigabilidad del portal

El portal del GRP cumple con los criterios para ser considerado amigable. Sin embargo, no siempre es accesible, particularmente, durante el día. El servidor ha quedado obsoleto y el ancho de banda se ha saturado. Por ello, han previsto ampliarlo a 2 megas, pero requieren de presupuesto. Una alternativa es esperar al término del año para obtener una partida de los saldos presupuestales.¹¹

El link Participación Ciudadana ha incluido un formato de solicitud de información por Internet y otro para ser impreso –en caso el ciudadano así lo desee– en la ventanilla de Trámite Documentario. Éste último es el que establece el Decreto Supremo 072-2003-PCM.

3.4. Reorganización de páginas web

La Oficina de Tecnologías de la Información trabaja no sólo en el aspecto documentario sino también en la

digitalización y levantamiento de software (lenguaje de programación y navegación) que faciliten el acceso de los ciudadanos al portal.¹²

Un objetivo que se ha trazado es la reorganización de las gerencias regionales y la designación de los responsables de brindar información pública y de transparencia (portales) de las 15 unidades ejecutoras (son 16 unidades ejecutoras, pero la sede del Gobierno Regional de Piura tiene designados a sus responsables). Con la experiencia alcanzada, pretenden transferir los formatos y la capacitación a los responsables de estos portales para que puedan colocar la información de sus organizaciones y si bien no cuentan con la tecnología apropiada, el GRP podrían proveerles, por ejemplo, el hosting (alojamiento del portal con conexión de internet) y la protección contra los virus o hackers. Las coordinaciones para la designación de responsables se iniciaron hacia fines de agosto.¹³

IV. Participación Ciudadana en el Proceso de Presupuesto Participativo

El Presupuesto Participativo es un instrumento de política y a la vez de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales así como las organizaciones de la sociedad civil, definen en conjunto, cómo y a donde se orientarán los recursos de inversión, teniendo en cuenta los Objetivos del Plan de Desarrollo Regional Concertado. La Ley Marco del Presupuesto Participativo señala al Consejo de Coordinación Regional como instancia de participación.

En este período, uno de los aspectos más cuestionados fue que tres de los cinco representantes de la sociedad civil en el CCR asumieron cargos de funcionarios públicos a pesar de haberse comprometido a aceptar las condiciones básicas establecidas a juicio de la Asamblea de Delegados de la Sociedad Civil (ADSC), al momento de presentarse como candidatos: tener un comportamiento ético, poner en ejercicio la vigilancia y realizar una incidencia concertada con las organizaciones de la Sociedad Civil.

Este es el caso de Martín Acha (actualmente es Director de la Oficina Subregional de Administración) e Hilmar Alama Cruz, ambos funcionarios de la Subregión Luciano Castillo y de Elsa Campos Cueva quien asumió la función de teniente gobernadora. Los tres son simpatizantes del partido aprista, cuyo candidato fue reelecto como presidente del GRP.

4.1. Presupuesto Participativo 2008

La preparación del proceso estuvo a cargo de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. Los plazos establecidos para cada fase fueron cortos debido a que se esperó la publicación del instructivo por parte del Ministerio de Economía y Finanzas (1 de abril de 2007).

Al igual que en el proceso de Presupuesto Participativo 2007, también en el proceso de PP 2008 se trabajaron talleres tomando como referencia 6 subespacios geoeconómicos, con la diferencia de que el subespacio zona andina se dividió en tres áreas. Se trata de: Litoral (provincias de Sechura, Paita y Talara), Valle del Chira (provincias de Sullana, Paita y Ayabaca), Valle del Medio y Bajo Piura (provincias de Piura y Sechura), Valle del Alto Piura (provincia de Morropón, Piura y Huancabamba) y Zona Andina (provincias de Huancabamba, Ayabaca y Morropón).

El equipo técnico estuvo conformado por 10 funcionarios públicos y 3 representantes de sociedad civil. Los agentes participantes regionales fueron 37, y ninguna entidad del Estado acreditó a sus representantes. Los miembros del Comité de Vigilancia y Control Regional 2008 son 6.

¹¹ Validación 26.10.07. Ing. Omar Rivera Calle, jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información.

¹² Ibidem.

¹³ Al cierre de este reporte, tres de las quince unidades ejecutoras habían designados a sus responsables de transparencia.

4.1.1. Agentes participantes

Antes de iniciar el análisis de la composición de agentes participantes del Presupuesto Participativo 2008, resulta importante distinguir entre:

a) Agentes participantes a los cuales denominaremos regionales, quienes representan a sus organizaciones, han cumplido una serie de requisitos para ser inscritos¹⁴ y fueron acreditados por el GRP. Son los que eligen a los representantes de la sociedad civil en el Equipo Técnico y a los integrantes de los Comités de Vigilancia y Control Regional del Presupuesto Participativo.

b) Agentes participantes inscritos en cada subespacio geoeconómico quienes no tuvieron que cumplir con los requisitos exigidos por el Gobierno Regional de Piura y actúan libremente, sin necesidad de representar a alguna organización. Los denominaremos agentes participantes de subespacios.

Al respecto Vigila Perú observa lo siguiente:

a) El cronograma para la inscripción de agentes participantes regionales, en particular, el levantamiento de observaciones y el uso sólo de medios de comunicación escritos para informar sobre ellas, muestra un sesgo en la selección de las organizaciones y en la estrategia de comunicación.¹⁵

b) La exigencia de requisitos no necesariamente actúa como un mecanismo de selección que permita tomar en cuenta su ámbito de acción, la legalidad y la legitimidad de las organizaciones. Este es el caso de

San Isidro Godo's FC, que participó en tres procesos de Presupuesto Participativo, cuyo representante está capacitado como agente participante y ha realizado vigilancia ciudadana al Gobierno Regional, pero se le negó su inscripción tanto como organización de la sociedad civil para la elección del CCR como para el Presupuesto Participativo. Sin embargo, se acepta a la Asociación de Padres de Familia Consejo Directivo de la I.E. 14893.

c) Se observa que el número de agentes participantes regionales inscritos en el Gobierno Regional de Piura va decreciendo (62 en PP 2005, 83 en PP 2006 y 78 en PP 2007), en el PP 2008 sólo llegaron a 37. Con la baja en el registro, también

decrece la calidad de los participantes, pues en el listado final se observa por ejemplo, Asociaciones de Propietarios de Viviendas, Juntas Vecinales y hasta una agencia municipal, obviándose que se necesita dos años de efectiva presencia regional.

d) Una mayor participación sin requisitos ni capacitación previa (agentes participantes por subespacios geoeconómicos) no asegura que la sociedad civil pueda priorizar proyectos que promuevan el desarrollo regional en

función de una planificación ordenada del territorio o de los objetivos estratégicos definidos para la región.

e) La predominancia de agentes en representación del Estado (en los talleres por subespacios geoeconómicos) implica que aún se trata de mantener el poder en manos de las autoridades, relegando el carácter de participativo de este proceso, uno de cuyos

Cuadro N° 17: Agentes participantes de subespacios (PP 2007 / PP 2008)

Rubros	Tipo	Cantidad			
		PP 2007		PP 2008	
		No.	%	No.	%
Estado	Gobiernos Locales	187	79.91	301	87.76
	Gobierno Regional	13	5.56	42	12.24
	Gobierno Nacional	34	14.53	0	0
	Total	234	47.27	343	60.28
Sociedad civil	Organizaciones sociales	96	37.07	71	31.42
	Organizaciones no Gubernamentales	12	4.63	19	8.41
	Consejo de Coordinación Regional	3	1.16	4	1.77
	Comunidades campesinas	0	0	0	0
	Representantes de Iglesia	1	0.39	1	0.44
	Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza	4	1.54	2	0.88
	Universidades	0	0	0	0
	Colegios profesionales	0	0	3	1.33
	Gremios empresariales	0	0	4	1.77
	Gremios de trabajadores	6	2.32	9	3.98
	Otros	137	52.9	113	50
Total	259	52.32	226	39.72	
Otros	Partidos políticos	2	100	0	0
	Empresas privadas	0	0	0	0
	Total	2	0.4	0	0
Total general		495	100	569	100

Fuente: Gobierno Regional de Piura

Elaboración: Vigila Perú – CIPCA Piura

¹⁴ Para la inscripción debían presentar: Copia del documento de identidad del representante de la organización y del alterno designado, Constancia de Inscripción no mayor a 30 días de la organización en Registros de carácter público, en la cual se precise la actual junta directiva, Copia simple de documentos que acrediten por lo menos dos (2) años de actividad institucional y presencia efectiva a nivel regional. Para ello, las organizaciones podían adjuntar fotocopias de la Certificación Notarial del Libro de Actas y de las dos últimas sesiones de la organización; presentar instrumentos jurídicos suscritos, memoriales, publicaciones u otros. Copia simple del Acta que contenga el acuerdo de participar en el proceso, y la designación de su(s) representante(s)

¹⁵ El Gobierno Regional de Piura aduce que San Isidro Godos FC no fue seleccionado porque no cumplió con los requisitos por tratarse de un equipo de fútbol, careciendo del carácter de organización social regional. Reunión de validación con funcionarios del Gobierno Regional de Piura 26.10.07

objetivos es reforzar la relación entre el Estado y la Sociedad Civil, en el marco de un ejercicio de la ciudadanía que utilice los mecanismos de democracia directa y democracia representativa generando compromisos y responsabilidades compartidas.¹⁶

f) De mejorarse el relacionamiento, las estrategias y la metodología, este espacio podría significar un encuentro entre funcionarios tanto de gobiernos locales como regionales para planificar el desarrollo de estos subespacios tomando como referencia tanto los presupuestos como los planes locales y regionales.

g) Se requiere fortalecer la participación organizada de la sociedad civil a lo largo del año y no quedarse sólo en el proceso para obtener un listado de proyectos que luego es debatido y aprobado por el CCR y el Consejo Regional. De esta manera, en los talleres por subespacios, los representantes podrían presentar las propuestas consensuadas de sus organizaciones.

4.1.2. Capacitación

El 30 de mayo de 2007 se realizó el único taller de capacitación para los agentes regionales inscritos. No hubo este tipo de preparación previa para los agentes participantes que se inscribieron, sin mayores requisitos, en las subgerencias Luciano Castillo Colonna (Sullana) y Morropón Huancabamba (Chulucanas) así como en las oficinas de Coordinación Técnica y Promoción Descentralizada de las ciudades de Ayabaca, Huancabamba y Sechura.

Esta deficiencia se evidencia en las propuestas de proyectos que, posteriormente, se formulan en los talleres descentralizados, pues si bien en ellos se presenta el Plan de Desarrollo Regional Concertado, el tiempo destinado a esta etapa, no permite que los asistentes comprendan la importancia de tomar como referencia este documento con respecto a la planificación del desarrollo regional. Predominan proyectos en idea (98) y en su mayoría, son obras que deben realizarse a nivel provincial o distrital. Este comportamiento se observa desde el proceso realizado para la elaboración del PP 2007.

Con respecto a los talleres descentralizados se observó que la Rendición de Cuentas, si bien se presentó en función de los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado Regional y los proyectos se agruparon por subespacios socioeconómicos, sobre todo, es una relación de obras y sus avances, no mostrando las dificultades encontradas ni las soluciones o

rectificaciones hechas en el camino. El tiempo dedicado a esta etapa de los talleres de trabajo fue escaso debido a que las presentaciones (exposiciones) que la precedían duraban más de dos horas. Los participantes centraron sus cuestionamientos en los retrasos en las obras y la deficiente supervisión.¹⁷

Un segundo aspecto a tener en cuenta es que en los grupos de trabajos organizados por objetivo estratégico del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2007-2021, el que menos atrajo el interés de los participantes fue el de Promover el fortalecimiento institucional, participación y vigilancia ciudadana, responsabilidad empresarial social y ambiental, gestión pública eficiente y transparente. Inclusive, no se conformó en dos de los siete talleres descentralizados (Ayabaca y San Miguel del Faique). Este comportamiento se observa desde el 2006.

4.1.3. Evaluación Técnica

La participación de la sociedad civil (3 personas) como miembro del Equipo Técnico se ha mantenido en el Presupuesto Participativo 2008. Este año, el GRP exigió que los representantes tengan experiencia en planeamiento y presupuesto, requisito que fue cumplido.

Si bien se sigue observando el predominio y el incremento de funcionarios del GRP, lo que establece una clara desventaja para la sociedad civil, este año resultó interesante que se incorporen en el equipo a los directores de Planeamiento y Presupuesto de las subregiones Luciano Castillo y Morropón-Huancabamba, pues permite tener una mirada de conjunto.

Los miembros del Equipo Técnico concluyeron al final del proceso, que no existe una cartera de proyectos viables de impacto regional, por el contrario, priman proyectos de carácter local y provincial. Asimismo, indican que se deben agilizar los procesos de formulación, evaluación, viabilidad tanto de perfiles como de expedientes técnicos de los proyectos priorizados y considerados en el Programa de Inversiones 2007, pues como se observará en el ítem Techo Presupuestal, 17 de ellos fueron reprogramados para el 2008.

También recomendaron que los proyectos calificados y no considerados por falta de presupuesto en el Presupuesto Participativo 2008 sean tomados en cuenta en las ampliaciones de recursos de inversión de acuerdo al orden de prelación.

¹⁶ http://presupuesto-participativo.mef.gob.pe/portal_pp/html/index.php

¹⁷ En la reunión de validación 26.10.07, los funcionarios del Gobierno Regional de Piura indicaron que se limitan a este tipo de datos porque cuando han pretendido informar de las dificultades, los medios de comunicación utilizan titulares como «lloraron por más presupuesto», sin que se tome con seriedad que al iniciar el año, el Presupuesto Inicial de Apertura del Gobierno Regional es mucho menor que el Presupuesto Institucional Modificado con el que concluye el periodo anterior.

4.1.4. Taller de síntesis y priorización

En el Taller de Síntesis y Priorización se registraron 184 asistentes, la mayor parte fueron funcionarios municipales (48%), debido a que los alcaldes acuden con sus funcionarios para que voten a favor de los proyectos que corresponden a sus jurisdicciones¹⁸. A pesar de organizarse en grupos de trabajo por ejes estratégicos y acreditar agentes participantes regionales quienes cumplieron con todos los requisitos exigidos para inscribirse en el proceso, al momento de aprobar un proyecto, no se distingue entre aquellos con voz y voto de aquellos que sólo tienen voz.

4.1.5 Formalización de acuerdos

Los acuerdos se formalizan en dos sesiones: una con el Consejo de Coordinación Regional y la otra con el Consejo Regional.

A la primera sesión no sólo acudieron los miembros del Consejo de Coordinación Regional sino también los agentes participantes regionales y funcionarios ediles.¹⁹ Hubo algunas observaciones, como la del alcalde de Sullana, Jaime Bardales Ruíz quien no estuvo de acuerdo con la asignación de S/.1 millón para el proyecto Agua Potable y Alcantarillado. Este proyecto no tiene viabilidad del SNIP y por tanto, no cumplió uno de los criterios de la ficha de evaluación, pero fue incluido debido al impacto en el medioambiente y la salud que viene ocasionando el vertimiento de aguas servidas sin tratar al río Chira. Como este proyecto, también fueron agregados al Presupuesto Participativo 2008 la carretera Talara- Fertilizante-Lobitos con una asignación S/.1 millón y el proyecto Rehabilitación del sistema de agua potable y alcantarillado del casco urbano del distrito La Unión con 500 mil soles.

Esta situación conduce a reflexionar sobre los siguientes aspectos:

- 1.- Que los alcaldes pretenden lograr en la etapa final del proceso de Presupuesto Participativo, la aprobación de proyectos que no fueron priorizados en los talleres y que debieron serlo por su importancia para la salud y el medio ambiente porque están preocupados por lograr aquellos que les pueden dejar réditos políticos.
- 2.- Que los agentes participantes no son conscientes de la necesidad de otorgar prioridad a proyectos regionales que tomen en cuenta, por ejemplo, los Objetivos del Milenio o la situación crítica de los servicios (posta, centro de salud, escuela, etc.) y se circunscriben

a asuntos que por su nivel de impacto, deben ser realizados por los gobiernos locales.

¿Debería dejarse un margen del monto destinado al Presupuesto Participativo para incluir proyectos urgentes que no fueron priorizados en los talleres?

Esta propuesta podría ser válida si los criterios para considerarlos urgentes son acordados de manera participativa con los representantes de sectores, los agentes participantes regionales, el CCR, el equipo técnico y los presidentes de los consejos regionales sectoriales. De otro modo, el sesgo de priorizar un proyecto podría marcarse en función de simpatías político partidarias.

En la sesión extraordinaria de Consejo Regional realizada el 19 de julio para aprobar el Presupuesto Participativo, los consejeros de oposición: Pedro Estrada Severino, Miguel Galecio Rentería y Marco Antonio Carrasco Castillo, mostraron su malestar por los proyectos priorizados y los montos asignados (para la VI Etapa de la carretera Sajinos-Paimas se requieren S/.3 millones, pero sólo se asignó uno), porque no les alcanzaron a tiempo la puntuación de los 601 proyectos priorizados en los talleres y considerar que no tenían suficiente tiempo para analizar esta información, y encontrar errores en la suma de los montos asignados por unidades ejecutoras.²⁰

Pese a sus cuestionamientos y votos en contra, el Presupuesto Participativo fue aprobado por los cinco votos de los consejeros apristas. Sin embargo, cabe reconocer que los funcionarios del GRP tienen razón al cuestionar la exigencia de obras para la provincia de Talara tanto del consejero como del alcalde, pues las cifras demuestran que ha percibido S/.29.8 millones en el primer semestre del 2007 por la fuente Canon, Sobrecanon y Regalías²¹, un monto cercano a los 31 millones de soles considerados para el Presupuesto Participativo 2008 que debe responder a las demandas de toda la región.

4.1.6. El techo presupuestal

El techo presupuestal inicial del Equipo Técnico ascendió a S/.98.2 millones. De esta cifra, S/.59.5 millones correspondían a Canon, Sobrecanon y Regalías, fuente que financia el Presupuesto Participativo y S/.38.7 millones a Recursos Ordinarios. Posteriormente, el MEF fijó el monto en S/.95.1 millones (Cuadro N° 18).

¹⁸ Validación con sociedad civil y con el Gobierno Regional de Piura 26.10.07

¹⁹ Acta de sesión CCR.

²⁰ Acta de sesión extraordinaria del Consejo Regional. 19 de julio de 2007.

²¹ Reporte No. 6 Vigilancia de las Industrias Extractivas en Piura. CIPCA. Propuesta Ciudadana.

Cuadro N° 18: Distribución del Techo Presupuestal del GRP
(En nuevos soles)

Unidad Ejecutora	TECHO (Ministerio de Economía y Finanzas)			
	Canon	Rec. Ord.	RDR	Total
Techos Presup.	56,934,573	37,221,058	1,000,000	95,155,631
Educación Piura	11,163,106			11,163,106
III Proyecto Especial Chira Piura		31,095,000	1,000,000	32,095,000
Gastos Inerciales	20,203,429			20,203,429
TOTAL A DISTRIBUIR	25,567,978	6,126,058	0	31'694,036

Fuente: Presentación de Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y

Elaboración: Vigila Perú - CIPCA Piura

Finalmente, quedaron S/.31.7 millones para el PP 2008, monto proveniente de la suma de dos fuentes presupuestales: Canon y Recursos Ordinarios. La distribución porcentual según los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Regional Concertado aprobada en el Taller de Síntesis y Priorización se muestra en el Cuadro N° 19.

Cuadro N° 19: Distribución porcentual del Techo Presupuestal por objetivos estratégicos PP 2008
(En Nuevos Soles)

N°	Objetivos Estratégicos	%	S/.
1	Ordenamiento del territorio	16,6	5'261,210
2	Formación del recurso humano	23	7'289,628
3	Gobernabilidad	3	950,821
4	Desarrollo económico	25,6	8'113,673
5	Desarrollo social	31,8	10'078,703
Total		100	31'694,036

Fuente: Presentación de Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial en la sesión extraordinaria del CR.

Elaboración: Vigila Perú - CIPCA Piura

4.1.7. Los gastos inerciales

Resulta interesante observar en qué consisten los gastos inerciales. Lo primero que debemos anotar es que se previeron dos fuentes para cubrirlos: Canon (S/.25'044,552) y Recursos Ordinarios (S/.30 millones).

Veamos, en qué consisten los gastos inerciales en la fuente **Canon**. Comparando la propuesta inicial con la que finalmente es informada por el GRP a Vigila Perú (Detalle del Programa de Inversiones 2008), se observa que se reduce el monto de Mantenimiento de obras de infraestructura y Gestión de proyectos, por lo cual hay una diferencia entre el monto señalado en la sesión CCR y el Programa de Inversiones, de un millón de soles.

En este caso, no hay una desagregación de lo que se hará en cada proyecto, a pesar que por ejemplo, Gestión de Proyectos es el rubro con mayor presupuesto.

Ahora veamos los gastos inerciales referidos a la fuente **Recursos Ordinarios**. Hay una diferencia entre lo señalado en la sesión CCR y el monto del Programa de Inversiones 2008 de un millón de soles, la variación se

explica en la reducción del presupuesto destinado a Mobiliario Escolar y Mejoramiento del Sistema Informático en las IE de la Región. Como puede observarse, el mayor monto es el referido a Obras en Ejecución. Se trata de 17 proyectos que el Gobierno Regional de Piura consideró como «proyectos de importancia» y «objetivos regionales», iniciados en el 2007 que deben culminar el 2008.

Cuadro N° 20: Gastos Inerciales descontados del techo presupuestal de la fuente Canon (Nuevos Soles)

Gastos Inerciales	Monto señalado en sesión CCR	Monto en programa de Inversiones 2008
Gestión de proyectos	8,612,799	8,112,799
Mantenimiento de obras de infraestructura	6,467,228	5,967,228
Proyecto Hidroenergético Alto Piura	5,778,713	5,778,713
Contrapartida PCD Carretera Paimas-Ayabaca-Socchabamba	1,953,046	1,953,046
GTZ	618,000	618,000
Abastecimiento de agua potable en la región fronteriza norte del Perú (Convenio)	500,000	500,000
Asignación regional para financiar proyectos de investigación científica y tecnológica (Fondo Regional de Ciencias y Tecnología)	500,000	500,000
Transferencia UNP	334,766	334,766
Proy. Binacional Catamayo Chira (Convenio con AECL-España)	180,000	180,000
Programa de Lucha contra la Pobreza en la zona de frontera Ecuador Perú. Instituto Italo Latino Americano (IILA)	100,000	100,000
Total	25,044,552	24,044,552

Fuente: Presentación de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y

Elaboración: Vigila Perú - CIPCA Piura

Cuadro N° 21: Gastos Inerciales descontados del techo presupuestal de la fuente Recursos Ordinarios (Nuevos Soles)

Gastos Inerciales	Monto señalado en sesión CCR	Monto en programa de Inversiones 2008
Proyecto Hidroenergético Alto Piura	2,000,000	2,000,000
Carretera Tambogrande Km 21	4,000,000	3,000,000
Proyecto Educativo Lecto Educativo	200,000	200,000
Obras en ejecución	13,778,757	13,778,757
Mobiliario Escolar y Mejoramiento del Sistema Informático en las IE de la Región	2,300,000	1,400,000
Contrapartida Saneamiento con el MVC	4,000,000	4,000,000
Contrapartida PDC Carretera Paimas-Ayabaca-Socchabamba	500,000	500,000
Mejoramiento carretera andino central, tramos críticos Morropón-Chalaco-Pacaipampa	2,221,243	2,221,243
Contrapartida mejoramiento y rehabilitación de la carretera Sulana-El Alamor del Eje Vial No. 02 de la Interconexión vial Perú Ecuador	1,000,000	1,000,000
Total	30,000,000	28,100,000

Fuente: Presentación de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. Sesión CCR. 17 de julio de 2007. Gobierno Regional de Piura.

Elaboración: Vigila Perú - CIPCA Piura

De los 17 proyectos comprendidos en Obras en Ejecución: tres debieron ejecutarse el 2005; uno, el 2006; trece, este año. Todos han sido considerados en el Programa de Inversiones 2008, cuyo monto total asciende a 99 millones 257 mil 072 nuevos soles (fuentes Canon y Recursos Ordinarios). La explicación para considerarlos inerciales fue que se iniciaban en el 2007 y debían concluirse en el 2008.

Los 17 proyectos fueron priorizados en Presupuestos Participativos, por lo cual, la fuente de financiamiento original fue el Canon, pero el Gobierno Regional de Piura decidió reprogramarlas y considerar su ejecución en la fuente Recursos Ordinarios, luego de solicitar a las subregiones, la lista de obras que consideraban prioritarias y no podrían construirse este año. El objetivo que persiguió fue asegurar el financiamiento y la ejecución de las obras. El dinero de Canon no utilizado será considerado como saldo presupuestal y destinado a otros proyectos. Analicemos con mayor detenimiento dos proyectos de los 17: el de mayor monto y el de menor presupuesto.

a) El proyecto con mayor presupuesto es Construcción y equipamiento del centro de salud Santo Domingo–Morropón. Según la ficha del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP-27506), esta obra consiste en la construcción de un nuevo establecimiento con losa aligerada inclinada con pendientes y muros de ladrillo de arcilla así como equipamiento, que incluye el reemplazo de los equipos obsoletos. También considera un Plan de Capacitación para el personal en los Nuevos Modelos de Atención de Salud y un Plan de Información, Educación y Comunicación dirigido a la comunidad. El centro de salud atiende las 24 horas del día y recibe pacientes referidos de 6 establecimientos de su jurisdicción. Se estima que de ejecutarse el proyecto, más de 4 mil 200 personas se beneficiarían con la mejora en la calidad del servicio.

El centro de salud debió construirse este año, pero según la ficha del SNIP, desde el 19 de julio del año pasado, el perfil se encuentra en modificación y el 27 de octubre de 2006 se solicitó la exoneración de prefactibilidad. Inicialmente se previó una inversión de S/.2.2 millones. Este proyecto es de competencia regional y fue priorizado en el Presupuesto Participativo 2007. Este año tuvo una asignación presupuestal de 290 mil soles, según el SIAF-SP. Al cierre del presente informe, no registra ejecución.

b) El proyecto de menor presupuesto es la Sustitución del puente y mejoramiento de accesos sobre dren 13.08, en la carretera El Percal – Cucungará con

100 mil soles y comprende la demolición del puente actual y la construcción del puente carrozable tipo viga losa de concreto armado. El puente será edificado por encima del nivel máximo de agua del dren 13.08. Asimismo, comprende el mejoramiento de accesos principales y secundarios del puente (Ficha SNIP 10043).

Según la ficha del SNIP, el perfil fue aprobado el 25 de mayo de 2004. Fue priorizado en el Presupuesto Participativo 2005 y el monto de inversión total asciende a S/.337 mil 715. Luego fue revaluado y el presupuesto subió a 639 mil 329 nuevos soles. El expediente técnico y la construcción serían asumidos por el GRP y, la operación y el mantenimiento serían responsabilidad de la Municipalidad Distrital de Cura Mori. Este proyecto no es de competencia regional.

No fue considerado en el Presupuesto Inicial de Apertura 2007, por tanto en el SIAF no se registra asignación presupuestal. Sin embargo, posteriormente, al modificar el presupuesto se incorporó una partida de 146 mil soles, de los cuales se han ejecutado 122 mil 674 nuevos soles. A agosto, la obra se paralizó, pues se detectó un acuífero confinado en el caison izquierdo del puente. El avance financiero era 84% y el físico, 60%.

En un análisis de los 17 proyectos se observa lo siguiente²²:

- a. El cuello de botella de los proyectos de inversión es la elaboración del expediente técnico, el cual debe coincidir con el perfil. Las deficiencias en estos documentos se evidencian en las reformulaciones al encontrar imprevistos en la obra.
- b. Al cierre de este informe, es poco probable que se concluya con la elaboración, se aprueben y declaren viables, se proceda a la licitación y adjudicación este año. En promedio, desde la priorización del proyecto en un proceso de Presupuesto Participativo, la ejecución demora 2 años.
- c. Estos proyectos, calificados de importancia y acordes con los objetivos regionales, no se han iniciado en el 2007, por lo tanto, el carácter otorgado de inerciales, requiere de una mejor explicación y reestructuración de los equipos encargados de formular perfiles y expedientes técnicos por parte del Gobierno Regional de Piura.
- d. La diferencia en los montos de los gastos inerciales obedece a la necesidad de contar con ese dinero para incluir tres proyectos reclamados por alcaldes y consejeros de Talara, Sullana y Sechura. (El proyecto Agua Potable y Alcantarillado de Sullana, la carretera Talara-Fertilizante-Lobitos y la Rehabilitación del

²² Ver Documento completo de Reporte N° 13 de Vigilancia del Proceso de Descentralización en Piura (Mayo – Agosto 2007).

sistema de agua potable y alcantarillado del casco urbano del distrito La Unión).

En términos generales, este panorama trae consigo el desánimo de la sociedad civil que participa en los procesos de Presupuesto Participativo, que al priorizar determinados proyectos, está expresando la urgencia de contar con ellos en el menor tiempo posible. Además de desánimo, lo sucedido con las obras puede ser causa de cuestionamientos de la sociedad civil, aspecto de cuidado cuando el actual régimen del Gobierno Regional fue elegido con 24,7% de los votos válidamente emitidos.

4.1.8. Criterios de priorización del Presupuesto Participativo 2008

La matriz utilizada para priorizar proyectos, tiene como base los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Regional Concertado 2007-2011 y se otorgó mayor oportunidad a los proyectos de la zona andina.

Sin embargo, en la puntuación, al otorgar 10 puntos de un total de 25 a proyectos viables, se deja fuera de carrera a aquellos que se encuentran a nivel de idea o formulación, aún cuando respondan a los demás criterios, por decisión tanto de los agentes participantes, como del equipo técnico, todos fueron ingresados al aplicativo del MEF. De esta manera, cuando obtengan la viabilidad pueden ser incorporados a través de un crédito suplementario, captación de mayores recursos o saldo de balance.²³

Los proyectos identificados como prioridades en los talleres fueron 208. Estos se sumaron a los proyectos registrados en el Banco de Proyectos del Gobierno Regional y fueron priorizados en el taller de síntesis. Con esta medida, la lista fue de 601 proyectos: 253 a nivel de idea (42%), 142 en formulación (24%), 38 en evaluación (6%), 17 aprobados y 151 viables (25%).²⁴ Luego quedaron 596 proyectos calificados y priorizados en el proceso de Presupuesto Participativo, según el documento trabajado por el equipo técnico; y finalmente quedaron 31.

El mayor número de proyectos (12) se concentra en Desarrollo Social (particularmente en Salud) y segundo lugar se encuentra Desarrollo Económico (8). Esto contrasta con los aprobados en Gobernabilidad (2), lo que evidencia:

- a) El desconocimiento de la importancia de promover la eficiencia en la prestación de servicios y el uso

de recursos de la región y la necesidad de concertación entre el Gobierno Regional, los empresarios y la sociedad civil. Esto también se demuestra en el porcentaje asignado (3%) al distribuir el techo presupuestal de la fuente Canon en el Presupuesto Participativo 2008.

- b) El desinterés en participar activamente en la vigilancia de la gestión pública. Los ciudadanos aún no son conscientes de la necesidad de participar en la toma de decisiones de los gobiernos de turno.
- c) La falta de propuestas de proyectos que no sólo consideren obras físicas sino también desarrollo de capacidades, otorgando una mirada integral para promover el desarrollo humano. Esta misma situación se evidencia en Formación del Recurso Humano.

4.2. Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2008

Los miembros del Comité de Vigilancia y Control (CVC) de Presupuesto Participativo 2008 (Cuadro No. 38) muestran interés en la realización de sus actividades; internamente conformaron una junta directiva, cuya presidencia recayó en el licenciado en Educación, Pedro Rivera Arízaga. Inclusive, han elaborado un proyecto de reglamento interno que será presentado en asamblea. A diferencia de los CVCR anteriores, su principal problema no es la falta de financiamiento (por ejemplo, en el caso de Antenor Sihuy, su organización, la Federación de Trabajadores en Construcción Civil Región Grau, le financia los pasajes para que pueda cumplir con sus gestiones).

Cuadro N° 22: Comité de Vigilancia y Control del PPP 2008

INTEGRANTE	ORGANIZACION A LA QUE REPRESENTA	CARGO EN EL CVC
1. Abraham Marcelo Quintana Vera	Junta Vecinal Enrique López Albújar I Etapa Sullana	Miembro
2. Antenor Sihuy Vílchez	Federación de Trabajadores en Construcción Civil Región Grau Piura	Miembro
3. Manuel Azcárate Balmaceda	Asociación Provienda Las Lomas de El Chipe	Miembro
4.- Víctor Sigifredo Cortez Vera	Equipo de profesionales trabajando por la ciencia, el arte, la cultura, el deporte y la recreación región Piura- Sullana	Miembro
5.- Marco Hitler Salazar Hernández	Instituto para el Desarrollo Sustentable de Ayabaca	Secretario
6.- Pedro Rivera Arízaga	Conjunto multifamiliar Los Tallanes Piura	Presidente

Fuente: Gobierno Regional de Piura

Elaboración: Vigila Perú - CIPCA Piura

²³ Ley N° 28411 faculta al titular de la entidad a realizar modificaciones presupuestarias siempre y cuando los proyectos estén considerados entre los priorizados por el Presupuesto Participativo.

²⁴ Subgerente Regional de Planeamiento e Inversión Pública Econ. Froilán Ayala Loro. Acta sesión extraordinaria 05-2007 del Consejo Regional. 19 de julio de 2007. Monto total de estos proyectos: 30 millones.

La principal dificultad del CVCR 2008 fue el acceso al GRP; ellos solicitaron una acreditación oficial, que recién fue entregada el 15 de agosto y cuya vigencia termina en diciembre de 2007, a pesar que su tarea concluye en diciembre de 2008. Es decir, requieren una identificación para ingresar a las instalaciones del Gobierno Regional, pero no la necesitan para pedir información. Desde junio a la fecha han presentado 12 solicitudes de información, de las cuales, 8 fueron dirigidas al Gobierno Regional, pero sólo les respondieron una. Se trata de la carta presentada el 13 de agosto por el presidente del Comité, Pedro Rivera y el secretario, Marco Salazar Hernández con respecto a lo siguiente:

- 1.- Asignación presupuestal 2007 del Gobierno Regional de Piura y avances de su ejecución al primer semestre 2007.
- 2.- Cantidad de módulos de cómputo entregados por el Gobierno Regional de Piura a la Dirección Regional de Educación.
- 3.- Monto total descontado a los docentes de la Región Piura y destino de los fondos.
- 4.- Documentos del proceso de adjudicación de tierras del proyecto Chira Piura para el proyecto etanol.
- 5.- Investigaciones realizadas sobre la construcción de la carretera Sajinos - Paimas.

De estos cinco ítems, sólo les contestaron el referido a la carretera Sajinos Paimas,²⁵ lo que ha generado malestar entre los integrantes del Comité debido a que consideran que la respuesta es incompleta. Por esta razón, enviaron copias a Defensoría del Pueblo y a los medios de comunicación esperando que los respalden en su pedido de información. Una medida en estudio es la presentación de un recurso de Habeas Data, que se definiría en una Asamblea de Delegados de la Sociedad Civil.²⁶

La segunda dificultad es la referida a la necesidad de contar con los códigos de los proyectos del PP 2008 ingresados al Sistema Nacional de Inversión Pública, de tal manera que puedan realizar un seguimiento a través de Internet así como para conocer la ejecución presupuestal comparando el avance con el SIAF.

El CVCR ha trabajado un proyecto de funcionamiento y esperan los resultados de la evaluación por parte de la asistencia técnica que les brinda el CIPCA.

4.3. Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2007

Prácticamente acéfalo se encuentra el Comité de Vigilancia y Control Regional (CVCR) del Presupuesto Participativo 2007 debido a que designaron como presidente al CPC José Wilberto Vílchez Sánchez, quien por razones laborales se encuentra en Tumbes²⁷.

Inicialmente, Vílchez fue uno de los miembros más activos del Comité, incluso participó en el proceso de Presupuesto Participativo haciendo seguimiento a la asistencia tanto de la sociedad civil como de los funcionarios públicos. Precisamente, Vílchez es quien tiene en su poder los documentos entregados por el Gobierno Regional y que fueron solicitados por el CVCR 2007.

Durante el 2006²⁸, en la etapa previa al Taller de Síntesis y Priorización, propusieron reuniones para que se prepare la síntesis de los seis talleres descentralizados, la validación de la matriz de priorización, los criterios de distribución del Presupuesto 2007 y establecer un esquema para el desarrollo de la plenaria. Para ello, era necesario postergar el Taller de Síntesis y Priorización del 28 de junio al 6 de julio de 2006 y la reunión preparatoria se realizaría el 5 de julio. Fue aceptada y el CVCR 2007 participó en la actividad.

Uno de los logros de este equipo fue que se corrigiera en la ordenanza regional, el número de representantes de la sociedad civil en el equipo técnico, pues difería con el acta de acuerdos de la sesión en la que fueron designados.



²⁵ Oficio 1811-2007/GRP-401000-401400-101420 del 4 de setiembre de 2007 dirigido a Pedro Rivera Arízaga.

²⁶ El secretario general del Gobierno Regional y responsable de Acceso a la Información, José Seminario San Martín, informó en la reunión de validación del 26.10.07, que no ha recibido los oficios indicados por el CVC 2008 y pidió que le proporcionaran copias de los documentos. El CVCR mostró los cargos firmados por Mesa de Trámite.

²⁷ Gladys Sullón, secretaria del CVC 2007.

²⁸ Informe del Comité de Vigilancia y Control 2007.

V.- Rendición de cuentas

La I Audiencia de Rendición de Cuentas del 2007, se realizó el 16 de agosto en el Teatro Municipal de Chulucanas. La convocatoria consideraba seis temas: Visión de desarrollo, ejes estratégicos de trabajo, apoyo al desarrollo regional (sector público y privado), producción normativa, presupuesto regional e inversiones y dificultades de gestión.

Los participantes recibieron un resumen ejecutivo sobre estos seis puntos. El presidente regional, César Trelles Lara, señaló que las limitaciones de su gestión son las siguientes:

- Exceso de demandas de la población en proyectos de competencia municipal,
- Retraso en el proceso de Transferencia de Funciones,
- Retraso en la promulgación de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo,
- Falta de reglamentación de la Ley de Descentralización Fiscal,
- Déficit presupuestal por exceso de sentencias judiciales y
- Lenta modernización de sistemas y organismos como el SNIP y Consucode.

Asistieron 305 personas, sólo participó un miembro del CCR (Hilmar Alama Cruz) y dos consejeros regionales (Orlando Benel y Marco Antonio Carrasco). En la segunda parte de la rendición de cuentas, entre la presentación del Presidente Regional, César Trelles y las exposiciones de las gerencias, los asistentes se redujeron a menos de la mitad.

Un tercio de los asistentes eran funcionarios del Gobierno Regional (85) y de Gobiernos Locales (21).

Con respecto a los independientes, debemos anotar que se trata de personas de la zona y en las organizaciones sociales, que algunas provienen de Piura, pero por el contenido de las exposiciones, no se sienten atraídos a permanecer mayor tiempo en la audiencia porque no responde a sus expectativas.

Vigila Perú observa que se deben realizar dos audiencias públicas anuales. Una en la capital de la región y otra fuera, que deben corresponder a la gestión del primer y segundo semestre del año. En este caso, el lugar elegido, al igual que el año pasado fue la provincia de Morropón - Chulucanas, y por la hora (10:00 a.m.) y el día en que se realizó (jueves) limitó la participación de los representantes de la sociedad civil inscritos para participar. Cabe anotar que el 2006, ambas audiencias se realizaron fuera de la capital de la región (Morropón-Chulucanas y Talara) y ninguna en Piura.

Vigila Perú también anota que las limitaciones señaladas por el Gobierno Regional de Piura responsabilizan a otras instancias y no tuvo un carácter de autocrítica que permita reformular y plantear nuevas estrategias para mejorar la gestión.

La atención se desvió hacia la importancia del proyecto hidroenergético Alto Piura en lugar de responder a los objetivos trazados en una rendición de cuentas: permitir y promover una efectiva participación ciudadana y confrontación de forma transparente y pública, de las distintas opiniones, propuestas, experiencias, conocimiento e informaciones existentes sobre las cuestiones objeto de la exposición²⁹.

²⁹ Reglamento de audiencias públicas regionales

CONCLUSIONES

Presupuesto

1. El presupuesto del Gobierno Regional Piura continua con la tendencia creciente ya que entre enero y agosto se ha incrementado en S/.159 millones, de los cuales S/.106 millones corresponden al aumento del presupuesto de Inversiones.
2. El presupuesto de Inversiones ha alcanzó su máximo nivel en el mes de Agosto al llegar a 208 millones de soles, el doble del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), debido a los recursos provenientes del Shock de Inversiones promovido por el Gobierno Nacional. El dinero fue asignado a las fuentes Recursos Ordinarios y Donaciones y Transferencias.
3. Los sectores sociales concentran el mayor presupuesto de Personal y Obligaciones Sociales, capturando el sector Educación el 78% y el sector Salud, el 15%. Lo contrario sucede con el presupuesto para Bienes y Servicios donde el sector Salud concentra el 36%, mientras que Educación el 14%.
4. Si bien, el avance en la ejecución del presupuesto de Personal y Obligaciones Sociales como en Obligaciones Previsionales tiene un ritmo consistente durante el año, no sucede lo mismo en la ejecución de las inversiones, ya que en los primeros ocho meses sólo ha gastado el 38% de su presupuesto.
5. Es beneficioso para la región contar con mayor presupuesto para inversiones, sin embargo, se observa una lenta ejecución del Gobierno Regional. A esto hay que agregar el alto número de proyectos con que se cuenta, que no permite cambiar el estado de atomización de las inversiones en la región.
6. Hay una fuerte inversión del Gobierno Nacional en la región Piura, en obras de saneamiento a través del Programa Agua para Todos, cuya mayor inversión la representa el Proyecto de Aguas Superficiales para los distritos de Piura y Castilla.
7. Recursos Ordinarios y CSCR son las fuentes que mayor compromiso de gasto tienen durante los

ocho primeros meses. La primera es parte importante del financiamiento de los gastos corrientes, mientras que la segunda se destina a gastos de capital.

8. A excepción de las obras de la III Etapa del Proyecto Especial Chira Piura, el avance de ejecución de los proyectos de mayor envergadura e impacto muestran un avance casi nulo entre los ocho primeros meses. Los proyectos, Presa derivadora y Túnel de trasvase así como la Carretera Chulucanas – Tambogrande con 10 y 8 millones de soles respectivamente, aún se ejecutan.
9. Los proyectos del Gobierno Nacional en Piura con mayor presupuesto: Sistemas de saneamiento en los distritos de La Arena y el mismo en Ignacio Escudero tampoco fueron ejecutados durante el período.
10. El gasto social en la región se concentra mayormente en pagos de Personal y Obligaciones Sociales tanto en los sectores de Educación y Salud, que se canalizan a través del Gobierno Regional. En Salud, es importante la ejecución de recursos del Sistema Integral de Salud, el cual se considera como gasto corriente del sector.

Acceso y Transparencia

1. En términos generales, el tiempo de entrega de la información a Vigila Perú se ha reducido, a excepción de la Oficina de Abastecimiento. Sin embargo, el comportamiento del Gobierno Regional, difiere cuando se trata de la sociedad civil, lo cual se evidencia en las solicitudes presentadas por el Comité de Vigilancia y Control 2008 que no han obtenido respuesta.
2. La falta de adecuación del TUPA a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información genera dificultades para el seguimiento de las solicitudes.
3. Ni los funcionarios encargados de Acceso y Transparencia ni el personal del Gobierno Regional de Piura no son capacitados en este tema.

4. En el portal se observan errores de forma, pero no de fondo que deben ser subsanadas por la Oficina de Tecnología de la Información, en la cual se encuentra el responsable de Transparencia.
5. La página web del Gobierno Regional de Piura requiere de un nuevo servidor y ancho de banda. Actualmente, los ciudadanos no pueden conectarse en cualquier momento del día debido a estas dificultades técnicas.

Participación ciudadana

1. Se evidencia un aletargamiento del CCR. Además, tres de sus cinco miembros ahora son asalariados del Estado, lo que implica una ruptura del compromiso de comportamiento ético que asumieron al candidatear al cargo.
2. El Gobierno Regional de Piura muestra un marcado sesgo discriminatorio al momento de registrar organizaciones sociales como agentes participantes regionales a diferencia de la puerta abierta que deja a aquellas que participan en los subespacios geoeconómicos.
3. El proceso debe respetar a aquellos que se ganaron el derecho a voz y voto, e impedir que todos voten en el taller de Síntesis y Priorización.
4. El Presupuesto Participativo se ha convertido en una instancia de presión de los alcaldes, quienes utilizan a sus funcionarios y a los pobladores

para que se aprueben los proyectos que a ellos les interesa, sin tomar en cuenta la planificación del desarrollo regional ni los que realmente se deben priorizar en sus jurisdicciones. La participación de la sociedad civil organizada se va a reduciendo.

5. El Gobierno Regional de Piura no respeta los acuerdos tomados en los talleres como en la sesión del CCR al incorporar en la sesión del CR, proyectos que no fueron discutidos en el proceso. Tampoco lo hace porque no cumple con ejecutarlos en el año fiscal correspondiente.
6. El CVC-2008 se muestra activo y preocupado por el trabajo que realiza el Gobierno Regional de Piura, pero aún no encuentra el respaldo institucional necesario para desarrollar sus funciones.

Rendición de cuentas

1. Las rendiciones de cuentas se han convertido en una formalidad para cumplir con la norma. El presidente regional y sus funcionarios se limitan a informar los avances, pero no hay discusión de las dificultades, soluciones y criterios de las modificaciones presupuestales.
2. Los asistentes son predominantemente funcionarios y personas independientes. Pocas organizaciones envían a sus representantes, mucho menos los colegios profesionales.



Eco. Luis Albirena Eyzaguirre



Lic. Alina del Pilar Antón Chávez

Presentación del Informe Vigila Perú 27 de noviembre de 2007



Dr. Bruno Revesz



La sociedad civil expresa sus preocupaciones sobre ética y presupuesto participativo.



Eco. Maximiliano Ruíz Rosales, director del CIPCA y Elba Apolo, representante del Ministerio de Economía y Finanzas en Piura.

Vigilancia del Proceso de DESCENTRALIZACIÓN



cipca

**Centro de Investigación y Promoción del
Campesinado – CIPCA**

Maximiliano Ruiz Rosales
Director General

Bruno Revesz
Director del Área de Investigación e Información

**Reporte Regional Piura N° 13 de
Vigilancia de la Descentralización
Piura, Noviembre de 2007**

Equipo Regional:
Miguel Abramonte; Coordinador
Alina Antón; Análisis y Sistematización
Luis Albirena; Análisis y Sistematización

CIPCA

Centro de Investigación y Promoción del
Campesinado
Calle San Ignacio de Loyola N° 300 – Urb.
Miraflores, Castilla.

Home Page: <http://www.cipca.org.pe>
Piura – Perú

OSI Development
Foundation



Esta publicación también contó con el aporte de la OSI Development Foundation, bajo los términos del acuerdo cooperativo N° 20010740, y del Servicio de las Iglesias Evangélicas en Alemania para el Desarrollo (EED), bajo los términos del acuerdo cooperativo N° 2002.0280G. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan el punto de vista de la OSI.